LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2735 — BUENOS AIRES, SABADO 19 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—s. Camilo de Lelis fundador.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 19 DE 1879

Buenos Aires libre—Buenos Aires maldita

Buenos Aires es libre ¿de quien? Buenos Aires está maldita ¿por quien?

Los autores de la política de la farsa y de la intriga no se cansan de repetir que Buenos Aires es libre desde el dia en que el Dr. Tejedor, dueño del poder oficial de la Provincia, se puso al frente de los trabajos electorales que se hacen en pró de su propia elevacion.

Buenos Aires es libre desde el dia en que rodó despedazada la tiranía y si alguna sombra cayó sobre el pleno goce de su libertad, fué la participacion de los gobiernos en los actos electorales.

Los únicos que pueden ejercer presion sobre el pueblo, son los que manejan los elementos de fuerza del Poder Público.

La conciliacion reconoce como una de las cláusulas fundamentales de su programa, la supresion de la influencia oficial en los debates populares.

El Dr. Tejedor lo prometió así solemnemente en presencia de los Santos Evangelios sobre los cuales juró desempeñar fiel y lealmente el cargo de Gobernador de la Provincia [illegible] de su candidatura de los *partidos conciliados*.

En ese momento grave dijo que nunca habia pertenecido á círculo alguno, aunque *La Nacion* le reservó al dia siguiente que toda su vida habia sido un «soldado voluntarioso de los círculos.»

El señor Gobernador agregó, que gobernaria para todos y se colocaria arriba de todos en nombre del derecho.

Esta aurora del dia de la libertad electoral que venia para Buenos Aires, fué una desconsoladora mentira, porque las aspiraciones á la Presidencia de la Nacion hicieron [illegible] de sus formales promesas á S. E. y [illegible] en el campo político que alzaba [illegible] candidatura.

Buenos Aires fué libre, pues, cuando se convino en apartar la influencia del Gobierno de los negocios electorales, y dejó de serlo cuando el Gobernador arrojó á la balanza la espada de Breno.

La conciliacion se convirtió desde entonces en una orgía impúdica, en que se brindaba á la salud de la sed de mando de unos cuantos.

En esta situacion nos encontramos hoy y aludiendo á ella nos dicen los [illegible] de la política: «Buenos Aires es libre!»

Es un crimen sacrílego [illegible] la palabra «libertad» los [illegible] que se aproxima.

Buenos Aires no es, ni puede ser libre, cuando el Poder Público convierte á la Provincia en máquina electoral.

¿Cómo puede ser libre Buenos Aires, cuando el mandatario que dirige sus destinos reclama voz y voto en las deliberaciones de los centros electorales que sostienen su candidatura?

¿Cómo puede ser libre Buenos Aires, cuando en la casa de Gobierno se cuenta y se recuenta el personal de los empleados públicos, y se muestra la puerta á todos aquellos que no simpatizan con la candidatura del gefe?

¿Es posible que Buenos Aires sea libre en los momentos en que se suprime la conciencia de los servidores de la administracion pública, sobre los cuales está pendiente una destitucion ignominiosa?

Los que hemos combatido las administraciones pasadas y hemos ido hasta la revolucion haciendo fuego sobre las banderas oficiales enarboladas en el terreno sagrado de los comicios, no podemos decir que Buenos Aires es libre cuando el Gobernador se alza con el Poder de la Provincia en beneficio de su propia candidatura, sin incurrir en el feo y repugnante pecado de la mas vergonzosa de las apostasías.

Firmes en nuestro viejo puesto de combate, cumplimos con el deber de señalar con franqueza á la opinion los escollos que arrojan á su paso algunos hombres ofuscados por la ambicion y heridos por la impopularidad.

¡No! Buenos Aires no será libre mientras los gobernantes que se dé, falten á la fé jurada y empleen en provecho propio el sagrado depósito que el pueblo confió en sus manos como una garantía de los derechos de todos.

Los blasfemos que saludan á Buenos Aires libre en festejo de la toma de posesion que han realizado de los Comandantes y Jueces de Paz de la Provincia, incurren en una doble falta, cuando pretenden sublevar el espíritu público, siempre susceptible y generoso, con aquello de que; «Buenos Aires es la Provincia maldita por los enemigos de la candidatura impuesta del Dr. Tejedor.»

Especulen con los presupuestos y con todas las cosas vendibles y sometidas al comercio que pone á su disposicion el gobernador candidato, pero respeten los vasos sagrados del templo!

Las maldiciones sobre un pueblo y un pueblo como el de Buenos Aires, no se insinúan sin que el castigo inexorable caiga inmediatamente á los culpables.

Si alguien hubiera maldecido á Buenos Aires, ya habria purgado su crímen en una plaza pública, á donde habria sido arrastrado por las iras populares noblemente inflamadas.

Los que han especulado con todo: los que guiados por la ambicion han inmolado su bandera y sacrificado hasta sus afecciones, traicionando al corazon; los que han rebajado el nivel moral de sus propios amigos, esponiéndolos al sol en roles humillantes; los que han faltado á la fé jurada en los altares del compañerismo político; los que han quedado solos, hasta el punto de invitar á asamblea á todos los suyos al reducido local del Club Argentino, no tienen derecho para asumir la personería del gran pueblo de Buenos Aires, que los mira con la mas profunda indiferencia y con el mas marcado desden.

El arma de provincialismo está mellada ya, y nadie la esgrimirá con éxito.

En vano irán á profanar el polvo del panteon de la historia en busca de elementos de lucha, porque las sombras del pasado no pueden medirse con los torrentes de la luz del presente.

El único que puede proporcionarles armas para la batalla, es el Gobernador de la Provincia.

Vayan á él y exíjanle que cumpla con sus compromisos.

El pueblo los rechaza, y tan es así, que se han visto en la dura necesidad de levantar como bandera el nombre del ciudadano que menos simpatías tiene en la opinion y entre ellos mismos.

Dejen, pues, á Buenos Aires en paz, ocupada en sus negocios de provecho, y trabajen en los presupuestos y en la Casa de Gobierno.

Renuncien á la farsa aquella de «Buenos Aires libre» y «Buenos Aires maldita».

La sarna en el ganado lanar

(REFORMA NECESARIA Y FECUNDA PARA LA RIQUEZA PRIVADA Y PUBLICA)

Va á ser puesta en tela de discusion en la Legislatura de la Provincia una cuestion de la mayor importancia para los intereses económicos de Buenos Aires y para la fortuna particular de los criadores de ganado lanar.

Nos referimos al proyecto de ley declarando obligatoria la curacion del ganado lanar atacado por la terrible enfermedad sarna, que se encuentra publicado en la memoria del Ministro de Gobierno.

Entendemos que de un momento á otro será presentado á la Legislatura un proyecto de ley declarando obligatoria la curacion de la sarna del ganado lanar.

La medida encontrará talvez algunas resistencias; pero ellas no serán fundadas, porque se trata de una reforma benéfica y reproductiva para los intereses públicos y para los particulares.

Asciende á muchos millones de pesos la cantidad de lana perdida á consecuencia de la sarna.

Esta pérdida la sufre el propietario del animal y la soporta el pais en la forma de disminucion de su produccion y de su riqueza.

Curar la sarna de las ovejas es una necesidad de que el Estado ha debido apercibirse de tiempo atrás, así como los estados del viejo mundo se han apresurado á adoptar medidas precaucionales contra la *philoxera* que pone en peligro ó daña profundamente la industria vinícola.

Es indiscutible el derecho del Estado para decretar estas grandes reformas de órden público, que tienden á mejorar los intereses comunes, por medio del fomento de los intereses de cada uno.

Talvez en los primeros momentos ellas son resistidas ó mal comprendidas por el pueblo, sobre todo entre nosotros donde la vida rural permanece tan embrionaria y alejada de grandes perfeccionamientos que reclama urgentemente.

Pero la práctica, el ejemplo, la cosecha de buenos resultados, llevarán adelante la reforma y nuestros hábitos no entorpecerán su progreso.

Las leyes de esta naturaleza, que suplen la iniciativa que debiera corresponder á la accion privada, tienen por objeto vencer la desidia y la falta de preparacion para explotar la industria.

Y aquella desidia é incompetencia que retardan el progreso de las naciones, son tanto mas fuertes y temibles, cuanto mayor es la ignorancia pública de un pais.

El industrial, se dirá, está mas que nadie interesado en que su capital produzca más; el ovejero curará si quiere la sarna de sus haciendas, pues que á él solo y á nadie le aprovecha eso y no hay que obligarlo á que lo haga.

¿Y si ese industrial es ignorante ó desidioso y no apela á los recursos del progreso para ensanchar los frutos de su trabajo?

¿Y si el ovejero no se dá cuenta del beneficio que reporta de curar sus majadas y continúa satisfecho de cosechar *seis* libras de lana de donde pudo sacar *ocho*?

El Gobierno que está obligado á promover el engrandecimiento del pais, está autorizado por lo mismo á despertar de su letargo, á las poblaciones atrasadas, infundiéndoles la obligacion del trabajo.

Por eso se decreta obligatoria la instruccion, para preparar el principal agente del progreso humano, que es la inteligencia.

Por eso se decretan penas á la vagancia, para imponer á todos el trabajo ó el goce legítimo de sus frutos, como obra moralizadora.

Por eso se decretan reformas y mejoras en todos los ramos de la industria, para dar impulso á la riqueza de las naciones, que se elabora en la combinacion de la riqueza privada.

Por eso se decreta la persecucion de la *philoxera* en los paises cuya industria vinícola es colosal, se prohibe la introduccion de plantas que puedan llevar el contagio.

Por eso se debe tambien aquí decretar ahora la curacion de las ovejas venciendo la ignorancia de los unos, la negligencia de los otros, que dueños de una renta de 20 p% no creen que saben procurar una de 25 p%; negligencia ó ignorancia que suma una cantidad inmensa en contra de la riqueza de Buenos Aires y de la riqueza probada.

Mirar con indiferencia el hecho del estancamiento alarmante en que permanece nuestra cosecha de lanas, es cruzarse de brazos ante las palpitaciones de la ruina pública y del retroceso del trabajo general.

El precedente no será nuestro, porque decretando obligatoria la curacion de la sarna del ganado lanar habremos imitado á paises que en la materia deben servirnos de modelo.

En efecto, se conoce la ley de Australia sobre la materia y la fecundidad de sus resultados.

Australia es el ejemplo mas digno de imitacion que podamos traer á luz, no solamente porque como pais ovejero ha progresado inmensamente sobre nosotros, sinó tambien porque este progreso se debe allí al gran esmero y competencia con que se hace la cria y pastoreo de ovejas.

Las lanas de Australia estan ya mucho mas acreditadas que las nuestras y el número de sus ovejas es considerablemente mayor tambien.

Buscar sus progresos, imitando sus buenos y fáciles sistemas, hé ahí, en efecto, una obra oportuna y patriótica para los argentinos.

¿Que han hecho los gobiernos por fomentar la industria argentina mas vasta la ganadera?

¿Donde existen las leyes protectoras?

Si recorremos los archivos encontramos proyectos para gravarlas en contribuciones nacionales y provinciales.

Si acudimos á la historia en ella palpita la queja de nuestros campos recorridos un siglo entero por ejércitos, dueños de vidas y haciendas, [illegible] expropiaciones tarde ó nunca se pagan.

¡Cuál fuese cuan fecunda, cuan robusta [illegible] es nuestra industria ganadera, que así, en su estado primitivo, á veces semi-salvage todavia en las regiones apartadas, ha dado un tributo crecidísimo á los indios, á las secas, á las epidemias, á las plagas, á las inundaciones, á la sarna, á la guerra, y aun es la base de la riqueza nacional!

Hoy han desaparecido los indios, mañana estaremos á cubierto de otros males graves, si con perseverancia nos ocupamos de perseguirlos.

Sigamos ahora con la sarna, á ejemplo de lo que ha hecho el gran pais de pastores del Pacífico.

La ley de Australia es poco ó nada conocida en Buenos Aires y conviene que anticipemos al lector un extracto de ella.

El *Act to consolidate and amend the law relating the prevention of desease of animals*, declara lo siguiente.

El Gobernador en consejo designará de tiempo en tiempo un Inspector ó Inspectores Generales de ovejas para Victoria, ó para cualquier distrito de ella, y podrá de tiempo en tiempo remover ó destituir á tales inspectores, y toda persona así nombrada tendrá pleno poder para inspeccionar toda oveja en Victoria ó en algun distrito de ella, para el cual hubiese sido nombrada en cualquier parte en que esas ovejas se encontrasen, ya sean transportándose ó en pastoreo, y tendrá jurisdiccion dentro de Victoria ó del distrito de ella para que hubiese sido nombrado, con las diversas facultades, autoridades y deberes que mas adelante se mencionan; y si cualquier persona rehusase permitir al Inspector, entrar en sus campos, pastoreos ó posesiones, á examinar cualquier oveja que le perteneciese ó estuviese á su cuidado ó en su posesion, ó intentase impedir ó estorbar á un Inspector para que revise cualquier oveja, ó condujese tales ovejas inmediatamente ó cuando fuese requerido por algun Inspector á algun corral ó paraje conveniente para ser examinadas, tal persona será multada, convicta que sea, ante dos Jueces de Paz, y pagará una suma que no exceda de cien libras.

Todos los criadores de ovejas están obligados en Victoria:

1° A dar parte á la autoridad del número de ovejas sarnosas que tienen.

2° A pagar un penique por oveja por el permiso para curar los animales sarnosos, bajo multa de dos libras esterlinas por cabeza si así no lo hiciera.

3° A renovar el permiso cada tres meses, pagando tres peniques por la primera renovacion y nueve por las siguientes.

4° A marcar con una letra S legible á la distancia, toda oveja enferma, bajo multa que no escederá de cien libras.

Despues de estas obligaciones de curar viene la reglamentacion para que el contagio no se generalice, para evitarlo en cuanto es posible, todo bajo una severa penalidad.

Entre nosotros, no puede decirse con propiedad que el punto no haya sido legislado.

Léjos de ello hay una ley general, que tiene muchas cosas buenas y que, no obstante, es letra muerta.

Varias veces ha dicho LA PRENSA, refiriéndose á ella, que ni pueblo ni gobierno, hacian caso de sus disposiciones.

Nos referimos al Código Rural de la Provincia.

No ha sido aplicado, no se ha estudiado la ventaja ó las deficiencias que lo caracterizan, y no obstante en todos los períodos legislativos se trata de reformarle de punta á cabo.

¿En nombre de qué esperiencia se procede de esa manera?

¿En nombre de qué inconvenientes y de que necesidades prácticas si él no es aplicado?

El caso de la sarna del ganado ovino, queda implícitamente comprendido en los siguientes artículos del código citado.

«Art. 280. Todo estanciero, labrador y en general todo dueño ó tenedor de ganados, particularmente ovejuno, que vea ó sospeche haber en él alguna peste ó enfermedad que sea ó pueda quizá ser contagiosa está rigurosamente obligado:

«1.° A comunicar prontamente el hecho á la autoridad local.

«2.° A separar y conservar bajo pastor de dia, y en potrero ó corrales de noche, los animales enfermos ó sospechosos.

«3.° A sepultar los animales que mueran.

«Art. 281. La Municipalidad ó el Juzgado de Paz en su defecto, dictará inmediatamente providencias, dirigidas á indagar y fijar, si fuese posible, la naturaleza ó intensidad del mal, además de las precaucionales, que, segun los accidentes ó circunstancias del caso, reputase convenientes.

«Art. 282. Deberá así participar todo al Gobierno, el cual, consultando, si lo hallase á bien, á veterinarios ó á peritos, y aun enviándolos al lugar del mal, dictará con arreglo á sus informes ó consejos, las medidas que á bien se estimen, para cortar y estirpar el mal y aun hará redactar instrucciones adecuadas, que será del estricto deber de la autoridad local observar.»

El Código Rural autoriza, pues, al Gobierno para ordenar al vecindario la curacion de la sarna de las ovejas.

Comentando estas disposiciones la Memoria de Gobierno dice:

Estas medidas imitadas de las establecidas en otras naciones, no están acompañadas de las penas necesarias para el castigo de su infraccion.

Ya sea por esta razon, ó porque se ha creido que son destinadas tan solo á los casos de epizootias ó epidemias, no han sido aplicadas para destruir la enfermedad contagiosa llamada sarna, que se ha vuelto endémica en esta provincia, en el ganado ovino.

Y sin embargo, la destructora enfermedad es de las que llama contagiosas el Código Rural, y está disminuyendo la produccion mas segura que tiene la provincia.

La esplicacion no es esa.

Ella reside en la decidia de los gobiernos y en la inobservancia de la ley.

¿Cual, es en efecto, la medida tomada en cualquiera época por nuestros gobiernos para ejecutar las disposiciones del Código?

Jamás ha podido dudarse que él legislaba sobre la sarna, al legislar sobre las enfermedades contagiosas.

Pero ya que nada se ha hecho iniciemos la reaccion.

Empezemos á reorganizar nuestro sistema económico hasta en sus detalles.

Imprimamos nuevos rumbos y abramos nuevos horizontes á la industria ganadera.

Hoy nos ocupan las ovejas; despues llegará su turno á otras ramificaciones de la actividad rural.

Réstanos analizar cuales son las disposiciones convenientes entre nosotros para llegar á la curacion de todo el ganado ovino.

Lo haremos en otro artículo, teniendo en cuenta nuestro estado social, nuestra educacion, recursos y demas circunstancias que se refieren á la vida práctica.

Otra declaracion del Dr. Laspiur

Los ojos del partidismo tienen el poder de agrandarlo todo.

Una pequeña chispa adversa se convierte en un vasto incendio.

Un rayo de luz propicia, cambia en todo un horizonte inflamado con los resplandores de la bienaventuranza perpetua.

El caso ocurrente que nos recuerda la verdad enunciada, es muy sencillo y lo vamos á presentar tal como es ante el Tribunal de la opinion para que la resuelva.

El Dr. Laspiur, persuadido de que estaba siendo víctima de lo que podia llamarse una estafa política, se resolvió á dar un corte á la cuestion, resolviéndola de una manera reparadora para su dignidad personal hondamente comprometida.

En consecuencia, manifestó á los astutos tejedoristas que le acediaban con incesantes exigencias, que no había adherido y que permanecería ageno á las evoluciones que se hacian sobre propiciar la candidatura del Dr. Tejedor, que su lealtad para con el Gobierno del Dr. Avellaneda de que forma parte, no le permitia aceptar la candidatura del Gobernador, mientras se presenta como una candidatura radical contra el actual órden de cosas y hostil contra el Dr. Avellaneda; «que ni privada ni públicamente había autorizado á persona alguna para convenir en el arreglo que pregonan los diarios y los comités conciliados».

Un colega analizó algunos párrafos de la declaracion del Dr. Laspiur y ocupándose de aquel que dice: «candidatura radical contra el actual órden de cosas», le dió el siguiente alcance.

En la opinion del Dr. Laspiur, la candidatura Tejedor es una conspiracion contra la nacionalidad argentina, es decir, es «una candidatura radical contra el actual órden de cosas.»

En vista de la interpretacion dada á sus palabras, el Ministro del interior ha dirigido la siguiente esquela al diario tejedorista de la mañana:

Como se hacen comentarios é interpretaciones erróneas de mis palabras dirigidas á los amigos que espusieron la actitud que pensaban asumir en la presente lucha presidencial, debo declarar que no he dicho en ninguna forma, que la candidatura del Dr. Tejedor sea un peligro para la situacion actual del pais.

El buen sentido, por otra parte, se encargará de desautorizar tal especie, desde que la union nacional es un hecho indestructible, y no puede haber un solo argentino que se atreva á disolverla y mucho menos el actual Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que tan altos títulos ha adquirido en la obra de la reconstruccion de la nacionalidad Argentina, y que es digno de todo respeto.

Espero de vds. la publicacion de estas líneas.

S. M. LASPIUR.

Con motivo de esta esplicacion dada por el Dr. Laspiur, el diario favorecido con la esquelita, hace fuego graneado sobre los *embusteros* que *malignamente* haan atribuido al ex-candidato palabras que no ha pronunciado.

¿Qué dice el Dr. Laspiur en su segunda declaracion?

Simplemente esto: que no ha sido su mente aseverar que la candidatura Tejedor sea una amenaza para la nacionalidad argentina, y en prueba de ello, recuerda que á ese caballero le cupo la gloria de concurrir á la obra de la reconstruccion de la unidad de la patria.

Hé ahí á lo que se reduce la festejada declaracion del señor Laspiur.

Esa declaracion que dejamos reproducida íntegramente, es la confirmacion de la anterior en todas sus partes.

La inteligencia que por nuestra parte dimos á sus palabras, no está reñida con el significado que él les atribuye.

Lo que el Señor Ministro quiso decir, fué, que formando parte de un gobierno contra el cual se apuntaba el cañon de la candidatura del Gobernador de la Provincia, no podria propiciarla sin ser desleal é ingrato para con el Dr. Avellaneda.

La candidatura Tejedor, segun su modo de entender las cosas, es radical contra el «actual órden de cosas,» es decir, contra el órden de cosas sobre que está asentado el gobierno de que forma parte, pero no radical contra el órden de cosas constitucional sobre que descansa la nacionalidad argentina.

Así, pues, el Ministro del Interior no acepta la candidatura del Dr. Tejedor, porque es «hostil contra el Dr. Avellaneda,» á quien está vinculado por la gratitud y por la lealtad.

Esta aseveracion queda formalmente confirmada bajo la firma del Dr. Laspiur, porque no ha rectificado el aserto.

Así mismo, quedan ratificadas bajo la misma firma las siguientes importantes declaraciones, no rectificadas por el interesado.

1° Que no ha adherido á la candidatura Tejedor.

2° Que no ha autorizado á «persona alguna para «convenir en el arreglo que *pregonan* los diarios y «los comités conciliados.»

Y 3° Que permanecerá ageno á las combinaciones que se hagan en pró de la candidatura del Gobernador.

Como se vé, no es tanta la malignidad de los que han comentado las palabras del Dr. Laspiur, dirigidas á sus exigentes y *leales* amigos.

La malignidad está domiciliada en otra parte, pero nos abstenemos de indicar por no internarnos en negocios de familia.

A los miembros de ella toca arreglar esas cuentas.

La carta del Dr. Laspiur al diario tejedorista de la mañana, ha tenido la apariencia de un destello de luz, con el que se ha pretendido teñir todo el horizonte, pero esos fulgores artificiales mueren con la aproximacion de la realidad.

Lo que hay, dicho en claro castellano, es que el Dr. Laspiur ha remachado el clavo, esplicando el significado de una frase mal interpretada por alguien, y confirmando todo lo que se ha publicado respecto de la actitud que ha asumido en el terreno de los últimos sucesos y de los motivos que ha tenido para proceder como ha procedido.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 67 señores diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Los señores Havas Reuter, piden se dicte una ley sobre propiedad de despachos telegráficos.

Proyecto de los señores Villafañe, Balza y Quirno Costa, pidiendo pension para los hijos del General Olazabal.

El señor D. Martin Berraondo, solicita pension para su pupilo el hijo del Dr. A. Alsina.

Se pasó á continuar la discusion del proyecto del Dr. Terry.

Pidió la palabra el señor Cáceres, y dijo:

Que estaba por el proyecto del Dr. Terry no en el sentido que creian los señores que lo atacaban, sino porqué al estudiar este asunto no habia tenido otras sugestiones que dudas sobre el resultado que daria la plantacion de una casa de moneda en las circunstancias que nos rodeaban.

Hay opiniones, decia el orador, que me hacen vacilar y no sin razon.

El señor Sarmiento, es una autoridad para nosotros, y sus palabras en el Senado apropósito de este asunto lo hacian creer que la casa de monedas no convenia y que sería una insensatez establecerla.

El Dr. Avellaneda prescindiendo de su conducta como mandatario, tiene sobrada competencia y opinaba del mismo modo que el señor Sarmiento.

Mas aun, el mismo señor Ministro de Hacienda ha dicho que era un empeño loco el del Congreso al querer establecer una casa de moneda.

Tengo una carta de las principales empresas de acuñacion de Paris que dice:

El Dr. Plaza prueba competencia y sensatéz al rehusarse de cumplir la ley de 1875 que solo seria aceptable en caso de tener la República Argentina seis veces su poblacion.

El señor Balza dijo que esa carta importaba un reproche al Congreso.

El señor Cáceres contestó que él no aceptaba el reproche para el Congreso y solo sí una opinion sobre el asunto y un dato respecto á lo que tenia el señor Ministro entre manos.

Respecto de la argumentacion hecha en contra del proyecto y despues de esponer que todos los paises mandaban acuñar á Paris su moneda de vellon, dijo:

No es cierto que en la República circulen cuatro millones y que la estadística probaba lo contrario.

No hay tan escesiva cantidad porque la plata que nos viene de Chile y Bolivia llega á Buenos Aires y va en pago de saldos á los mercados de Europa.

Agregó que la moneda de vellon no tenia en su favor la seguridad con que creia contar el Sr. Ministro de Hacienda para su abundante y fácil circulacion porque es cosa del todo averiguada que esta clase de moneda se debe emitir segun las necesidades; en abundancia cuando las poblaciones son densas, y en menor cantidad cuando estas se encuentran separadas.

Desarrolló con detenimiento esta tésis, diciendo en síntesis, que habia que atender á dos cosas tratándose de emitir moneda de vellon: á la poblacion y al desarrollo del pauperismo.

Observó que el cobre reemplazaría al papel, porque el cobre era una fraccion de una moneda de una naturaleza distinta á la de aquel.

El Sr. Diputado descendió al fondo de la cuestion, y en ese terreno sostuvo la inconveniencia de la acuñacion de nuestra moneda en el pais.

Estudió la cuestion bajo diferentes faces haciendo converger su argumentacion al punto indicado.

Insistió en el hecho de que la mayor parte de las naciones de Europa, habian renunciado á acuñar su moneda dentro de sí misma y lo hacian todas en París.

Entrando á otro órden de ideas, el señor Diputado censuró la conducta del P. E., por haber cambiado últimamente por decreto el precio que se habia fijado á las monedas de plata que nos vienen de los paises vecinos, así como tambien por exigir su oro la mitad de las entradas de Aduana.

El Sr. Terry amplió su argumentacion desarrollada en las anteriores sesiones.

Condenó el doble padron, que decia era prestigiado por el Señor Ministro de Hacienda.

El señor Pellegrini fundó su voto en contra del despacho de la Comision.

Observó que el único argumento que se habia hecho en contra de la casa de moneda, era el de su mucho costo, y de las pérdidas que ocasionaria su mantenimiento, para lo cual se aducian números estrangeros.

Dijo que él reclamaba cálculos hechos sobre el costo proyectado para la Casa de Moneda Argentina que se trataba de construir.

¿Cómo puede ser mas barata, decia el orador, la moneda acuñada en el estrangero de pastas mandadas de aquí, que la que se acuñase en nuestra propia casa?

Acuñando aquí, nos economizamos los recargos del flete, del seguro, de las comisiones y de la acuñacion.

Necesitamos una casa de moneda, modesta pero suficiente para reemplazar en la circulacion la moneda que se nos estraiga y para reacuñar la que importemos del estrangero.

Hizo notar, que no debe ser ruinosa la mantencion de la casa de moneda, cuando la sostenian todas las naciones del mundo, incluyendo paises que estan á la misma altura que nosotros, como Chile, el Perú y Bolivia.

Dijo que si el negocio fuera ruinoso, no habria casas de moneda en el mundo.

Observó que si en Inglaterra se acuñaba gratis el oro, era porque esa Nacion queria establecer la unidad monetaria del mundo sobre la base de la libra esterlina, porque la Inglaterra no acuñaba gratis sino la libra esterlina.

El señor Lavalle fundó su voto brevemente en pró del despacho.

Dijo que incluyendo fletes, seguros, comision y gastos de acuñacion, era mas barato mandar acuñar moneda en Francia que en Buenos Aires.

Para llegar á esta conclusion hizo una demostracion de cifras.

El señor Ministro de Hacienda hizo uso de la palabra para rectificar algunos puntos del discurso del señor Cáceres.

Dijo que si el P. E. recibia el 50 p% de las entradas de aduana en oro, era porque así lo establecia la ley de la materia.

Si el P. E. habia cambiado el valor de los pesos chilenos, bolivianos y peruanos, fué porque la relacion de la plata al oro habia variado con menoscabo del valor del primer metal, lo que producia perjuicios al Gobierno, quien recibia por 88 centavos monedas que en plaza no valian sino 84 ú 85, y como la unidad monetaria sancionada por la ley del Congreso era el oro, el P. E. habia colocado á la plata en la proporcion que le cabia respecto del oro.

En seguida se declaró cerrado el debate y votado el proyecto en general, resultó desechado contra 17 votos; quedando por consiguiente de pié la ley que manda construir una casa de moneda en Buenos Aires.

Despues se levantó la sesion.

CRÓNICA UNIVERSAL

REVISTA EUROPEA

Sumario—Debates en el Senado español—Grandes desastres en Italia causados por la erupcion del Etna é inundacion de varios rios—La salud de Garibaldi—Circular de Leon XIII sobre casamiento civil—Escenas tumultuosas en la Cámara francesa—Otras noticias importantes.

Como dijimos ayer causó gran alarma en las filas situacionistas la discusion que tuvo lugar en la sesion del Senado Español del 14.

En la sesion del 16 el debate versó casi en su totalidad acerca del señor Ruiz Zorrilla, no tratando-se del proyecto de respuesta al discurso de la corona, que era el tema de la discusion.

Declaró el Sr. Martinez Campos que el Sr. Zorrilla tenia abiertas las puertas de la pátria, á lo que observa *El Liberal* que todos los ratones tienen abiertas las puertas de la ratonera.

Hubo consejo de Ministros, presidido por el rey, en la mañana del referido dia, y en él se dió cuenta al monarca de lo ocurrido en la sesion del Senado el sábado, y del curso que los debates prometen tomar relativamente al proyecto de respuesta al discurso de la corona, y se dice que la constitucion definitiva no podria realizarse antes del fin de la presente semana.

Por la noche volvieron á circular rumores de la salida del marqués de Orovio, reyéndose próxima una defeccion ministerial.

Apesar de todo, puede esperarse que antes de cerrarse los debates sobre el mensaje no haya alteracion en el Ministerio.

El agua en el Norte y el fuego en el Sud de la península italiana causan grandes estragos, y las pérdidas suben á una suma considerable.

Las [illegible] de mes de Mayo y de Junio en la Lombardía, [illegible] trascendaron los rios Po, Tacaro, Mincio y Bernina.

El puente del camino de hierro en Asti, cedió un poco. Los sacos de arena y otros materiales empleados para detener las aguas no surtieron efecto.

El distrito y la ciudad de Pavia sufrieron bastante con las inundaciones.

Los habitantes de algunas casas se salvaron en embarcaciones. Son considerables los perjuicios ocasionados.

En Cremona los grandes diques se conservan intactos.

Los muros de varias quintas han sido derrumbados y se hallan debajo del agua.

En Mantua el rio Mencio hizo trascender los canales que atraviesan la ciudad.

La inundacion es mucho mayor que el año 1872. Casi todas las casas bajas estan inundadas.

Las autoridades emplean los mayores esfuerzos para evitar que la Universidad y galerías de pintura y escultura, y el gimnasio y el liceo escapen al desastre.

En Ferrara, parte de los moradores abandonaron las habitaciones, mucho antes de ser amenazadas por la inundacion, dirigiéndose á Rovigo.

Desde ya se calculan los perjuicios de la Lombardía en algunos millones de liras. Felizmente no hay noticias de pérdidas de vidas.

El 10 se rompieron dos diques junto á Mantua, inundando la parte [illegible]. Doce aldeas fueron invadidas por el agua.

Los habitantes fugaron para los campanarios de las torres, para los tejados, para las chimeneas.

Se emplearon esfuerzos sobre humanos para salvar tantos infelices. Se recela que haya víctimas.

En Borgo Franco y en las inmediaciones de la plaza de Alejandría los estragos fueron importantes. Ingenieros, pontoneros, batallones enteros con los oficiales al frente, trabajaron para reforzar compuestas, para salvar poblaciones de una ruina inminente.

En Mordena sufrieron mucho los campos, escapando las viñas y ciudades la inundacion. Encarece el pan, porque casi todos los molinos quedaron inundados.

El 27 de Mayo despues de fuertísimas detonaciones subterráneas, se formaron nuevos cráteres en la vertiente occidental del Etna. Hace algunos meses habia salido de allí una copiosa lava encandecente. De esta vez las lenguas de fuego y el denso humo alarmaron á los habitantes de Taormina y de Catanea.

La lava incandescendente comenzó á correr en la direccion de Biancavilla, cuyas cercanías están llenas de viñas y de naranjeros.

Los moradores de las poblaciones de la vertiente occidental del Etna, sobretodo los de Banca-Villa, Santa Maria de Licodia y Paterno trataron luego de huir con lo que tenian de mas precioso.

La lava siguiendo el camino de Tenini y Taormina, destruyó Randazzo y Lingua Grossa, llegando á la altura de 100 metros. Muchas casas de la aldea de Mojo cayeron en virtud de formidables temblores de tierra.

Las propiedades vinícolas del distrito de Castiglione fueron casi todas quemadas. Dos viñas una del valor de 350,000 liras y otra de 150,000 fueron reducidas á cenizas.

Escriben de Catanea el 1° de Junio: «Saliendo de Giarre para aproximarme á los focos de erupcion, llegué anteayer á Passo Pisciaro, á medio camino de Lingua Grossa y de Randazzo. Hay aquí un puente que durante la noche fué cubierto por la lava.

El espectáculo es aterrador. Los pobres rústicos llenos de terror, habian colocado imágenes de santos en las paredes de sus casas; pero la devocion no los salvó. La lava, despues de pasar por Mojo, llegó á cien metros del rio Alcantara, que pone en movimiento muchos molinos y baña numerosas propiedades.

Sobre Pisciaro, el torrente volcánico se divide en tres brazos, de los cuales el primero se dirigia á Randazzo, el segundo á Lingua Grossa y el tercero á Mojo. Tiene la espesura de seis metros y el largo de 500 á 400.

Las bocas de la erupcion estan próximas al monte Nuovo y al Frumento. La mas elevada es la que despide mas humo, y los dos cráteres inferiores, son los que arrojan mas lava. Mas abá de Ponte Pisciaro, la lava se estendió mucho, por lo cual disminuyó bastante la rapidez de su curso.

No es posible ver claramente las cimas de la erupcion, ni con viento favorable, ni con el viento de frente. El camino de Mojo se puso transitable. Acuden muchos curiosos, y el órden es rigorosamente mantenido. La ceniza espesa que cae, lo oscurece y cubre todo.

Es increible como la ceniza penetra en todas partes, en las gavetas y en los baules, ennegreciendo la ropa blanca, en la mesa de la comida y en la secretaría, la sopa, la carne, los alimentos que se llevan á la boca, participan del plomo negro que se come envuelto en los alimentos.

Llegó una comision compuesta del Sr. Blaserna, profesor de la Universidad de Roma, Sr. Germelaro, de la Universidad de Palermo, y Sr. Silvestri, de la Universidad de Catanea, encargados de estudiar los fenómenos bajo el punto de vista geológico y volcánico. Debe emprender incesantemente sus trabajos, siendo auxiliada por plazas del cuerpo de zapadores.

Garibaldi continúa sériamente atacado de reumatismo. No se halla en condiciones de tomar parte activa en la política. Apenas su nombre es esplotado por los que dirigen á los exaltados.

El general Nunziante, natural de Nápoles, el único tal vez de aquella procedencia, dotado de subido mérito militar, tambien se halla gravemente enfermo.

⁂

El Museo Británico de Lóndres acaba de adquirir un pápiro de la era de los últimos Tolomeos, muy bien conservado, y que contiene el vigésimo cuarto canto de la *Iliada* con escepcion de los 127 primeros versos.

El mismo museo ya poseia otro más antiguo encontrado recientemente en un sepulcro egipcio que contenia tambien un canto casi entero de la misma *Iliada*.

⁂

ULTIMAS FRASES DE HOMBRES CELEBRES

Mahoma: ¡Señor! he oido tu voz...me vuelvo á tí. Séptimo Severo: Todo lo he sido y nada me aprovecha. Napoleon: Cabeza de ejército. Tasso: ¡No os dejo, amigos míos! no hago mas que precederos. Si no fuera por la muerte no habria en el mundo un sér mas desgraciado que el hombre. Voltaire: El viaje es corto. Walter Scott: ¡Oh, me siento regenerar! Washington: ¡Bien está! Tailor: He procurado cumplir con mi deber.

⁂

DE SANGRE NOBLE

La jóven nihilista que hace poco tiempo ejecutaron en Kieff, resulta ahora ser sobrina del príncipe de Gortschakoff, canciller del Imperio.

SECCION DE EXTERIOR

Espulsion de Cassagnac de la cámara de diputados de Francia

Sobre este hecho que tanto llama la atencion universal, ofrecemos hoy á nuestros lectores una reseña completa de lo ocurrido en la famosa sesion del 16:

PARIS 16—En la Cámara y en los alrededores reina viva agitacion. Se espera una sesion mas violenta y escandalosa que las anteriores.

Aparece Cassagnac seguido por un centenar de diputados bonapartistas, y se le oye decir que vá á reñir la última batalla contra la República.

Las derechas entran unidas en el salon, no ocultando que darán á todo trance un gran escándalo que menoscabe el prestigio de la República.

Comienza la sesion.

Mr. Cassagnac pide la palabra contra el proyecto de ley de enseñanza superior, y apenas comienza á hablar, exclama:

—¡Yo haré hablar al ministro!

Dirígele al efecto los cargos mas duros, las frases mas violentas.

—¡Sois un falsificador de los textos legales! dice dirigiéndose al ministro Mr. Ferry. (Fuertes rumores.)

El Presidente: Invito á Mr. Cassagnac á que retire esas graves palabras.

Mr. Cassagnac usa de todo género de evasivas para no retirarlas.

Voces en la izquierda:

—¡A la cuestion! ¡A la cuestion!

Mr. Cassagnac: Todos, todos los republicanos sois unos falsificadores.

Este apóstrofe levanta un tumulto violentísimo que dura un cuarto de hora. Nadie se entiende. Los diputados se levantan, crúzanse las amenazas y los insultos.

En lo más récio del tumulto, la derecha compacta se lanza al hemiciclo avanzando hácia los ministros con demostraciones agresivas. Dos bonapartistas llegan hasta ellos y procuran pegarles. El ministro de Comercio resiste á brazo partido y con gran energía la agresion.

La Cámara entera y los concurrentes á las tribunas permanecen de pié en actitud triste y silenciosa.

El presidente comienza á hablar, pero sus palabras son ahogadas por los alborotadores, oyéndosele solamente las frases en las cuales propone á la Cámara que pronuncie la censura contra M. Cassagnac.

Nuevos y más fuertes gritos y protestas. Entonces M. Gambetta se cubre y abandona el sitial de la presidencia.

M. Cassagnac, descompuesto, sigue vociferando, y dirigiéndose al banco de los ministros, los llama con insistencia: ¡cobardes!

Nueva amenaza de agresion personal á los ministros, que se defienden desde su banco.

La derecha y la izquierda bajan al hemiciclo, y allí luchan cuerpo á cuerpo los diputados en medio de la confusion mas espantosa.

Percíbese, sin embargo, la voz del diputado bonapartista Dariste, muy conocido por sus defensas de los acusados de la *Commune*, que encarándose con los ministros, les apostrofa de cobardes.

M. Tirard sale del banco ministerial, dirigiéndose á M. Dariste, le dice: [illegible]

Evacuanse las tribunas y se suspende la sesion para reanudarla mas tarde.

Los diputados de la mayoría van desfilando para reunirse en sus respectivas secciones. Las derechas se niegan á abandonar el salon de sesiones.

El ex-ministro bonapartista M. Rouher se cubre el rostro y permanece un momento abismado. De pronto [illegible] logran sacar á la derecha, que avanza se dirige al salon de presupuestos. El cuestor de la Cámara les manifiesta que no tienen derecho para reunirse allí, y que los diputados deben acudir á sus secciones respectivas.

El diputado bonapartista Le Prevost de Launay insulta al cuestor, pero despues de una discusion vivísima, ceden las derechas y los diputados se dirigen á las secciones.

M. Dariste envia dos padrinos al ministro M. Tirard.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Reanúdase la sesion, y todos los diputados ocupan sus asientos.

El Sr. Presidente Propone á la Cámara la censura contra M. Cassagnac por haber incurrido en la prescripcion reglamentaria.

M. Cassagnac pide la palabra para defenderse. Dice que si se ha expresado con algun calor, depende de la indignacion de su ánimo al considerar la trascendencia del proyecto, y despues de algunas otras consideraciones, termina con las siguientes frases:

«Ante las excitaciones del señor presidente, yo retiraria las palabras que motivan la censura, si se tratara de un asunto personal que á mí solo se refiriera; pero cuando se trata de defender los intereses de la santa religion que profeso, mi conciencia no me permite retirar ni una sola.»

M. Rohners usa de la palabra en contra de la proposicion, procurando aparecer tranquilo y mesurado.

Hace un llamamiento á la generosidad de la Cámara, confesando que en la conducta de M. Cassagnac hay mas pasion que malicia, y termina diciendo que la expulsion temporal de un diputado constituia un ataque á la libertad de la tribuna.

Puesta á votacion la proposicion de censura, es aprobada por una inmensa mayoría, quedando en su consecuencia, privado M. Cassagnac de asistir á las sesiones durante quince dias.

Al conocer M. Cassagnac el resultado de la votacion, levántase en su asiento, y dirigiéndose á la mayoría, pronuncia estas textuales palabras:

«¡Sois una cáfila de miserables y de cobardes!»

Una protesta de indignacion acoge estas palabras. Sigue á esta protesta un imponente silencio de la Cámara ultrajada y de las tribunas.

Los amigos de Cassagnac le rodean y le aconsejan con vivas instancias que salga del salon.

Cassagnac gesticulando desordenadamente, profiere gritos descompasados entre los cuales se le oye decir que prefiere dejarse sacar á viva fuerza.

Al fin se convence y sale del salon, pero al pasar por frente al banco de los ministros, se dirige á estos y les llama ¡infames!

Una vez fuera del salon, es conducido por órden del cuestor á la habitacion del presidente. El cuestor declara que el último ultraje dirigido á la Cámara constituye un delito comun.

La ansiedad es vivísima. Dícese que el ministro de Justicia encomendara este asunto al fiscal de la República.

Suspéndese la sesion y la mesa completa se reune en el despacho de presidente para ocuparse de las aplicaciones de Cassagnac. Este parece arrepentido. Su padre ha influido en su ánimo y le ha calmado, logrando de él la promesa de no intentar asistir á las sesiones durante los 15 dias.

La mesa en vista de esta promesa acuerda no proponer otros procedimientos contra él, [illegible]

A LAS CINCO Y MEDIA

Reanudada la sesion, el presidente anuncia para mañana la continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de ley de enseñanza superior.

En Paris reina grande excitacion contra los perturbadores, y todo el mundo pide al gobierno gran energía.

Otro telegrama, remitido desde Paris á la redaccion de *El Liberal*, da cuenta de la discusion habida en la Asamblea el dia 17, á consecuencia de los lamentables desórdenes ocurridos en la sesion anterior. Dícese en el mencionado telegrama:

«Todo el mundo preveía alguna escena desagradable por consecuencia de los sucesos de ayer.

El *Diario Oficial* de esta mañana, al reproducir el extracto de la sesion celebrada ayer por el Congreso, guarda absoluto silencio respecto á los tumultuosos incidentes provocados por las derechas. Esto ha producido asombro general, y todo el mundo atribuye á Gambetta la responsabilidad del hecho.

Asegúrase que el presidente ha cedido á las súplicas del padre Cassagnac. El público, en general, censura la conducta de Gambetta por extremadamente benévola.

Despues de las dos se abre la sesion. Los bancos están llenos de diputados; las tribunas cuajadas; los alrededores del palacio de Versalles se ven extraordinariamente concurridos.

M. Tirard, ministro de Comercio, se levanta, y dirigiendo su palabra á la mesa, pregunta la causa de haberse suprimido del *Diario Oficial* los incidentes culminantes de la sesion anterior que deben constar en el acta.

El presidente, M. Gambetta, dice que los incidentes más graves ocurrieron cuando la sesion habia sido ya suspendida, y, por lo tanto, no podian tener cabida en el acta. Además, añade: «dentro del Reglamento no tiene la mesa facultades para reprimir los insultos á las personas, y los ultrajes á las instituciones, y es preferible callarlo á darles publicidad sin acompañar á la vez el correctivo.»

M. Tirard replica que ni á él personalmente ni al gobierno, pueden satisfacer estas explicaciones.

Someto, dice, al juicio del presidente la situacion en que ha quedado el gobierno bajo el peso de los insultos de Cassagnac.

El Presidente recuerda que ha usado de los recursos mas enérgicos que el reglamento autoriza.

La polémica vá tomando por momentos acritud.

M. Allain Target hace uso de la palabra en sentido conciliador. En su opinion, ni el gobierno, ni los ministros particularmente, deben darse por ofendidos en los insultos de Cassagnac. «Esas frases de provocacion, esos ataques van mas altos, se dirigen al sistema representativo contra el cual se vé palpablemente que hay tramada una conspiracion.»

M. Tirard: Doy gracias al honorable diputado por la favorable opinion que el gobierno le merece, pero por mi parte estoy dispuesto á no consentir que nadie me ataque impunemente. (Grandes aplausos en las izquierdas.)

M. Talandier expresa su sentimiento porque no hayan aparecido en el *Officiel* las frases injuriosas de Cassagnac, y lo lamenta tanto más, cuanto que, á su parecer, es ese el mayor castigo que puede imponerse al culpable. «Para los actos graves de los representantes, no hay correctivo más eficaz que el juicio del pais.»

El presidente dice de que las opiniones expuestas resulta demostrada la insuficiencia de los recursos reglamentarios para impedir ó castigar ciertos abusos, en vista de lo cual propone á la Cámara la reforma del reglamento.

Vótase una órden del dia por gran mayoría, aprobando la reforma, y se acuerda tambien nombrar una comision que dé dictámen con toda premura.

Continúa despues tranquilamente la discusion del proyecto de ley de enseñanza superior.

Al terminar la sesion, el presidente anuncia como órden del dia para el juéves la reunion del Congreso y del senado en Asamblea para votar la reforma constitucional en lo concerniente á la traslacion de las Cámaras á Paris.

BOLETIN DEL DIA

Revista de teatros—El de *Colon* suspendió la funcion anunciada para el Juéves á la noche, á causa de la fatiga de los artistas que han cantado tanto en la temporada de Julio.

En *La Opera* se dió por primera vez el *Barbero de Sevilla*, verdadero monumento musical.

El conjunto agradó sobre manera al público y puede asegurarse que es una de las óperas mejor dadas en ese teatro.

La concurrencia era numerosísima, con una gran parte de la que frecuenta á Colon, y sus aplausos ardientes atestiguan que estaba satisfecha.

La orquesta ha sido reforzada atendiendo nuestras indicaciones á la empresa; y se notaba la mejoría en la representacion del *Barbero*, pues, estaba notable.

El señor Stagno cantó con una gracia y agilidad de garganta incomparables sus mas difíciles pasajes y fué aclamado por el público, bajo una lluvia de flores.

Es difícil oir cantar mejor el *Barbero* en la parte del tenor.

La Sta. Lué cantó por primera vez el *Barbero* segun se dijo por algunos en la galerías, y lo hizo á satisfaccion del público, con afinamiento intachable, con toda la gracia y buena interpretacion necesaria, mereciendo los aplausos del público.

En esta ópera la dama ligera está á la altura de su papel en *Rigoletto*, muy bien.

El barítono cantó con éxito, y tuvo momentos felices en su difícil rol de *Fígaro*.

El bajo Müller hizo un Don Basilio acabado, cantando irreprochablemente, tan bien como en la *Favorita*.

En general las partes menos importantes revelaban ensayos esmerados.

El traje de la ronda era bastante desaseado y la empresa debe evitar este defecto.

Somos justos. Ayer censuramos severamente lo malo y hoy repetimos que se ha dado satisfactoriamente *El Barbero* y que el señor Stagno raya á mucha altura en su ejecucion.

Esta noche se repite.

Diputados de la Provincia—Ayer á las tres y media de la tarde, resolvieron reunirse, en sesion ordinaria, 22 señores Diputados que, no obstante constituir tan solo la minoría de la Cámara, creian hallarse en condiciones legales para efectuar el nombramiento de un Presidente provisorio en defecto del titular y de los vice presidentes en propiedad que no habian asistido.

Otra parte de los señores Diputados, no reconociendo la legitimidad del procedimiento empleado por la minoría en sesion, dispusieron no entrar al recinto de la Cámara y retirarse en consecuencia.

Entretanto, los 22 Diputados en sesion, procedieron por indicacion del Sr. Socas á nombrar un presidente provisorio, resultando electo, por aclamacion el Dr. Araujo.

Llenado el requisito, opinaban que los Diputados en antesalas no encontrarian ya pretestos para no formar el *quorum* legal de que, en ese momento, se carecia. Sin embargo, esto no se consiguió, apesar de las reiteradas comunicaciones verbales que los Diputados en sesion dirigian á los de antesalas.

Ha tenido notar el Dr. Lopez el carácter de informalidad que adquiria el incidente, hizo mocion para que, sin hacer constar la inasistencia de los demas diputados, como tambien se solicitaba, se levantara la sesion.

Nueva declaracion—He aquí la declaracion que publica un diario de ayer.

Pertenece al Doctor Laspiur

Señores Redactores

Como se hacen comentarios é interpretaciones erróneas de mis palabras dirigidas á los amigos que espusieron la actitud que pensaban asumir en la presente lucha presidencial, debo declarar que no he dicho en ninguna forma, que la candidatura del Dr. Tejedor sea un peligro para la situacion actual del pais.

El buen sentido por otra parte, se encargará de desautorizar tal especie, desde que la union nacional es un hecho indestructible, y no puede haber un solo argentino que se atreva á disolverla y mucho menos el actual Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que tan altos títulos ha adquirido en la obra de la reconstruccion de la nacionalidad argentina, y que es digno de todo respeto.

Espero de Vds. la publicacion de estas líneas.—S. M. *Laspiur*.

Pension—Don Martin Berraondo, tutor del hijo del Doctor Alsina, se ha presentado al Congreso, pidiendo una pension graciable para ese niño.

Traslacion de presos—Debiéndose refaccionar la parte de la Cárcel Pública, que estaba ocupada por presos de Policía, estos han sido trasladados ayer, á las cuatro de la mañana, á los calabozos preparados al efecto, en el local del cuerpo de Bomberos, frente á la Plaza Lorea.

El número de éstos asciende á *ciento setenta*.

Ratero sorprendido—Por la calle de Santiago del Estero transitaba antenoche, á las ocho y media, un individuo, llevando bajo el brazo un bulto pequeño.

Al llegar á la de Independencia el gendarme de faccion en la boca-calle, caminó á su encuentro á fin de reconocer al sugeto.

Aquel, al verlo aproximar, arrojó el bulto y echó á correr apresuradamente.

El agente lo hizo tambien, pero sin lograr aprehenderlo.

El vigilante recogió el bulto que habia arrojado el prófugo y lo llevó á la comisaría correspondiente.

Allí estaba el Sr. D. Pantaleon Luna, domiciliado en la calle de Salta núm. 325.

Habia ido á manifestar que, de su domicilio, se le habia robado, hacia un momento, una pequeña caja de fierro, que contenia la cantidad de *dos mil pesos m/c* y varios documentos de importancia.

La caja hurtada era la misma que el gendarme habia quitado al individuo que fugó.

Esta fué entregada al Sr. Luna.

El Boqueron—Ayer fué el aniversario del combate del *Boqueron*, combate desgraciado y glorioso para las armas argentinas.

Habiendo sido atacada la trinchera paraguaya por la 1.ª Division argentina, dos batallones brasileros y el batallon oriental *Florida*, y rechazado el ataque con grandes pérdidas, el General D. Emilio Mitre mandó al batallon 2.° de línea, con el 3.° de Guardia Nacional de Buenos Aires de reserva, que tomara la trinchera á la *bayoneta y sin hacer un tiro*.

Colombo—El vapor italiano *C. Colombo* entrado anteayer á Montevideo procedente de Génova y Brasil, llegará aquí hoy.

Materiales—El vapor francés *Sen-egal*, ha traido un hélice y varios bultos de maquinarias consignadas á la compañía de vapores Mensajeras Marítimas.

Estas máquinas han sido depositadas en el dique de Jackson y C.ª de la capital vecina, para en caso de alguna descompostura que sufra el mencionado vapor, pueda ser pronto arreglada, á fin de no interrumpir su itinerario.

El "Douro"—El vapor inglés *Douro* salió de Lisboa el 5 del corriente, con destino á este puerto.

Correo de Montevideo—Por ser ayer dia feriado en la República Oriental, el vapor *Rio de la Plata* suspendió hasta hoy Sábado su salida de Montevideo.

Llegará á este puerto mañana Domingo y seguirá á las 10 de la mañana para el Uruguay, llegando hasta Concordia y Salto, evitando así á los pasageros las molestias de todo trasbordo.

Navegacion de Ultramar—La compañía de navegacion á vapor del Pacífico, ha resuelto sustituir los vapores que actualmente hacen la carrera directa, entre este puerto y Vigo, Burdeos y Liverpool por otros pertenecientes á la misma compañía y que ahora van al Pacífico. El magnífico vapor *Sorata* será el primero en inaugurar este servicio saliendo de Liverpool el 31 de Julio, tocando en Burdeos, cuatro puertos de España y el Brasil regresando el 1° de Setiembre de este puerto sin tocar en el Brasil.

El *Sorata* es uno de los buenos vapores que cuenta esta acreditada compañía y cuyo vapor [illegible] con sus viages con una regularidad extraordinaria.

Será uno de los buques mas grandes que jamas haya venido á Buenos Aires.

El *Sorata* le seguirá el *Galicia* el 29 de Setiembre de este puerto directamente.

La misma compañía mandará en adelante y hasta nuevo aviso tan solo un vapor mensualmente al Pacífico, en lugar de uno cada quince dias. El vapor *Iberia* que sale de Liverpool el nueve del corriente y que llega á Montevideo el 4 de Agosto será seguido por el vapor *Cotopaxi* que sale de Liverpool el 6 de Agosto.

Parece que esta medida ha sido tomada en vista de los exhorbitantes gastos de puerto que el Gobierno oriental impone á los vapores que tocan en el puerto de Montevideo tanto de ida al Pacífico como á la vuelta, fuera de los pasageros gratis que tienen que llevar.

Noticia incierta—Dos diarios de ayer anunciaban haber sido asesinada en el pueblo del Tandil, la conocida artista dramática doña Enriqueta Quintana.

Esto es completamente inexacto.

La señora Quintana se encuentra sana y buena, formando parte de la compañía dramática que funciona en el Tandil.

Un telegrama dirigido por el Juez de Paz del partido mencionado al gefe de Policía de esta ciudad, así lo hace saber.

Reparaciones—En el Ministerio de Hacienda de la Nacion se están haciendo importantes reparaciones, que tienden á dar ensanche á las oficinas que este ocupa.

Se está construyendo ademas un salon en la parte lateral que mira al Sud para dar mejor colocacion á sus empleados.

Rifa—La Comision nombrada con el objeto de dirigir la marcha de la Biblioteca Popular de la Parroquia de la Concepcion, se ha dirigido á la Municipalidad en el dia de ayer solicitando permiso para espender cedulillas el dia veinte del corriente en la Plaza de la Concepcion.

Espone que, teniendo apremiante necesidad de atender á ciertas exigencias que tiene pendientes esta Biblioteca, se ven obligados á llenarlas de este modo, espendiendo al público para el efecto el número de 4000 cedulillas con prémios consistentes en dinero.

Inauguracion—El domingo próximo que viene se inaugurará la Biblioteca que se piensa establecer en la Parroquia del Socorro y que se denominará *General San Martin*.

Conservacion y exportacion de carnes—El 1° del presente mes ha debido salir del Havre el vapor francés *Paraguay*, al mando del capitan Fouche, el que ha sido completamente reformado.

Tiene siete grandes cajas en el interior del buque, que miden cerca de mil metros cúbicos. Cada una de esas cajas es doble, y separada de los costados del buque por un intérvalo de 50 centímetros.

Ademas, las paredes de la caja interna están separadas de las de la caja externa 3 centímetros; el espacio que entre ellas queda libre se llenará con una capa aisladora de corcho. La caja interna será la que contenga la carne.

Tres aparatos Carré servirán para producir el frio.

El *Paraguay* ya no es tan «melancólico» como ha estado durante un lapso de tiempo, y que está reservado, próximamente, á una «mejor suerte.»

Es, al menos, lo que espera una nueva sociedad que acaba de constituirse para emprender el tráfico de carnes exóticas.

Esta nueva sociedad no es aquella cuya formacion probable habiamos anunciado hace algunos meses, y en la que figura el nombre de Mr. Quesnel.—Esa no consiguió fundarse.

De la que hoy hablamos está constituida desde hace poco y ha tomado por título SOCIEDAD DE ALIMENTACION, *Compañía marítima de trasporte y conservacion de carnes, por los privilegios de Carré y Carré Julien.*» Su asiento social es en Paris, 68 calle Victoria, y su consejo de administracion tiene por presidente al señor A. Rostand, que al mismo tiempo es administrador del crédito industrial y comercial.

Esta sociedad está constituida provisoriamente con solo el capital de 3.500,000 francos, con el objeto de hacer realizar únicamente un viaje de ensayo al vapor *Paraguay*.

Tal vez se preguntará el lector, con qué objeto se hace emprender á este buque un segundo viaje de ensayo, desde que ya efectuó otro.

Consiste en que la primera vez que el *Paraguay* llegó del Plata al Havre no contenia sino 80 toneladas de carne, mientras que ahora deberá llevar de 600 á 700 toneladas.

Se trata de saber si en estas condiciones los aparatos frigoríficos de Mr. Carré tendrán bastante poder para conservar tan gran cantidad de carne. Distinto es en efecto obtener un buen resultado con 700 toneladas que con 80, sobre todo en el grado de frio que deben producir esos aparejos. Se sabe que por ese sistema la carne se congela y casi se petrifica, en una temperatura de 15 á 20 grados bajo cero.

Si como se espera, este viaje de ensayo da buenos resultados, inmediatamente el capital de la sociedad *Alimentacion* será duplicado, triplicado y aun cuadruplicado, si necesario fuera, y el negocio se emprenderia en una vasta escala.

Entonces se haria construir activamente una verdadera flotilla destinada especialmente al trasporte de las carnes exóticas y acondicionadas convenientemente.

Importante negociacion—El lector recordará que ahora seis meses mas ó menos dimos la noticia de haber partido para Europa el Sr. D. Francisco Pierson, Ingeniero Director de la empresa minera Almonacid y Parchappe establecida en la Rioja, á objeto de buscar una negociacion que proporcionase capitales para continuar en escala considerable la esplotacion de las minas.

El Sr. Pierson ha regresado anteayer de su viaje, despues de haber arreglado un negocio en buenas condiciones para la empresa que representaba.

Ha venido acompañado de un ingeniero que manda la casa capitalista de Francia con quien ha tratado, cuya mision es comprobar los datos trasmitidos por él.

El Sr. Pierson es un hombre sério y conocedor de la materia que tiene entre manos, circunstancias que hacen esperar en el éxito completo de la negociacion que ha firmado.

Creemos dar una noticia satisfactoria á nuestros lectores, porque ella entraña un progreso positivo para el pais.

Plaza Constitucion—Publicamos mas abajo el programa de las fiestas que deben celebrarse hoy y mañana en la plaza Constitucion:

Dia 19—Todo el dia calecitas, rompe cabezas y palo jabonado. De 3 á 5 p. m., ensayo de los correderos de sortija, y bandas de música.

Dia 20—Todo el dia calecitas, rompe cabezas, palo jabonado y siete bandas de música.

A las 11 a. m.—Himno Nacional tocado por todas las bandas de música en presencia de mil niños de las escuelas parroquiales de la Concepcion y San Cristóbal. En seguida discursos pronunciados por varios niños y concluido los discursos, desfile de los niños por el tablado en que la comision les repartirá ejemplares del Acta de la Independencia.

De 1 á 5 p. m.—Corrida de sortija compuesta de 40 ginetes.

A las 7 y 1/2 p. m.—Grandes fuegos artificiales.

Los fuegos artificiales como las bombas que se quemarán todo el dia y los globos están á cargo del pirotécnico Sr. Scalona.

Todos los carruages al entrar á la plaza tendrán que doblar á la derecha y recostarse á las veredas.

La asociacion de Inválidos, establecerá locales de venta para la rifa de cedulillas.

Fiestas en las Flores—En este pueblo ha habido grandes fiestas el domingo pasado, con motivo de [illegible] en esa localidad.

Incidente—Todos nuestros lectores conocen lo mal servidas que se encuentran en nuestro pais las líneas de ferro carriles.

En todas partes del mundo donde no hay tantas contemplaciones y donde se hacen ejecutar las leyes locales con mas regularidad, estas Empresas cumplen mejor su obligacion y da la originalidad de que encuentran mejores servidores de los que generalmente desempeñan este puesto en los ferro-carriles ingleses de nuestro pais.

Dias pasados ocurrió un incidente bastante desagradable entre uno de estos encargados y un pasagero que viajaba por la línea del ferro-carril del Norte.

La persona á quien nos referimos habia tomado en la Estacion Central boleto de ida y vuelta hasta San Isidro.

Con este motivo emprendió su viaje, pero hubo necesidad de bajarse en la Estacion *Olivos* que esta pasando el pueblo de Belgrano. El boletero le exigió el pasaje y este no tuvo inconveniente en exhibirselo, mas como viese que era hasta San Isidro, le dijo el guarda que no podia bajarse allí puesto que habia tomado pasaje para otra parte.

Como es fácil comprender, el pasajero le dijo que eso no era razon para no poder bajarse donde él quisiese, siempre que fuese entre los límites que marcase el boleto que habia pagado. El guarda no quiso comprender razones y llamó al Gefe de la Estacion que mencionamos, quien le exigió la misma ridiculez, mas aun, le dijo que si se queria bajar tendria que entregarle el boleto ó de lo contrario no podria seguir nuevamente su viaje á menos que tomase un nuevo pasaje.

El señor á quien mencionamos comprendiendo la razon que le asistia les contestó rotunda y agriamente que se bajaría y que no les entregaría el pasaje, mientras no le pagasen la diferencia entre el punto en que se encontraba y el lugar que le faltaba aún que recorrer.

Vestuario de indios—He aquí una resolucion al respecto.

BUENOS AIRES, JULIO 14 DE 1879.—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion.* Tengo el honor de elevar á manos de V. E. adjunta á la presente una planilla y un cuadro comparativo referente al vestuario semestral con que se equipa á todas las fuerzas indígenas que tiene el Gobierno á su servicio.

Del computo hecho, resulta un ahorro notable para el tesoro de la Nacion, como paso á demostrarlo.

La suma invertida en el vestuario semestral que se suministra á los indios asciende á razon $f. 22 55 cts. cada uno, á $f. 25,032 60 cts.

Por la reforma que tengo el honor de proponer y que consta del cuadro demostrativo que acompaño, el mismo vestuario á razon de $f. 15 83 cts. cada uno, asciende en el semestre á $f. 18 103, cuya suma rescatada de la precedente que tomo por base, arroja un saldo en beneficio del Gobierno, de $f. 7,739 50 cts., que doblada dá por resultado un ahorro de $f. 15479.

En mérito de estas consideraciones de economía latente, espero que V. E. se servirá resolver de conformidad.—Dios guarde á V. E.—*M. B. Campos.*

JULIO 16 DE 1879—Vuelva á la Comisaría de Guerra para que proceda como lo propone y avísese á la Comandancia General de Armas para que lo comunique á los Gefes de frontera y publíquese.—*Luis M. Campos.*

Los inundados de Italia—Los desastres causados por la erupcion del Etna y mas especialmente por las inundaciones de los rios de la Alta Italia, obligaron al Gobierno á pedir un nuevo crédito de cuatro y medio millones de libras.

Con motivo de estas tristes noticias una Comision de italianos ha resuelto hacer á sus compatriotas un llamado á la caridad, que dirige en estos términos:

Conciudadanos

Nos dirigimos á nuestros compatriotas con la voz de la filantropía, hablando el lenguaje de la caridad patria, cumpliendo un deber de amor y de solidaridad patria.

La poblacion italiana de Buenos Aires no puede permanecer indiferente á la voz de dolor que, amenazando estenderse, llega de varias regiones de la península italiana.

Apelamos á vuestro corazon, la respuesta no puede ser dudosa.

Respondereis, estamos seguros, con vuestro óbolo en favor de las víctimas de la inundacion de la Alta Italia y de la erupcion volcánica de la Sicilia.

BUENOS AIRES, JULIO 18 DE 1879.—*Pablo Tarnassi—J. Mondelli—Dr. Romano—A. Vignolo—Alejandro Zappa—J. Fuselli—N. Lavarello—Ernesto Piaggio—Gerónimo Canale—G. B. Cerutti—B. Cittadini—Dr. L. Rocca.*

Diplomacia—El Senado Nacional en sesion privada prestó anteayer su acuerdo para confirmar los nombramientos hechos en la persona del Dr. D. Manuel R. García de Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, D. Mariano E. de Sarratea de Encargado de Negocios en Chile, y estender la plenipotencia del Ministro Balcarce á otras naciones.

Mortalidad—La mortalidad habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—José Aye, 3[illegible] tino, aneurisma; Fortunata Toledo, [illegible] id, id, hepatitis; Carolina Hernandez, 26, id, id, peritonitis; Adina Gadi, 8 id; Aurora N., 2 id, id, congestion cerebral.

Aniversario—Ayer fué el aniversario de la independencia de la República Oriental [illegible]

La bandera nacional permaneció izada en la ciudad en los edificios públicos.

Captura de bandidos—La Policía de Bahía Blanca acaba de capturar en la Sierra de la ventana, dos célebres bandidos, desertores ambos de los cuerpos de línea de nuestro ejército.

Uno de esos salteadores, se llama Juan Bruno, desertor del Provincial.

El otro Juan Maldonado, desertor del 11 de caballería de línea.

Es digno de mencion la manera como este valiente oficial ha prendido á estos bandidos.

El Comisario de Juarez habia mandado el oficial de la partida con 14 hombres á aprehenderlos, y este habia regresado sin encontrarlos. En esta si

tuacion, el jóven Eraúsquin, con solo su asistente penetró en las sierras é intimándoles rendicion, los redujo á prision.

Los bandidos llevaban catorce caballos robados á los Sres. Ketry y Gudan.

Felizmente se encuentran en el Juzgado de Paz de Juarez.

Movimiento de inmigrantes—Hoy salen á bordo del vapor *Iris* y con destino al Rosario de Santa-Fé, 12 inmigrantes.

Tambien se ha dado ayer por la misma oficina 13 colocaciones en la ciudad y campaña.

El "Vigilante"—Se espidió ayer por el Ministerio de Marina el nombramiento de 2.° Comandante del vapor *Vigilante* al Sr. D. Edelmiro Correa.

Esto se ha hecho en virtud de estar acéfalo este puesto y en la necesidad que habia de proveerlo antes que el referido buque partiese á las Costas del Sud, donde va en esploracion.

Líneas de telégrafos—Segun las anotaciones hechas en la pizarra de la oficina del ramo, todas las líneas telegráficas y correos se encontraban ayer en perfecto estado.

Chivilcoy—Despues de prestado el respectivo juramento han ingresado a la Corporacion Municipal del Partido de Chivilcoy los conocidos vecinos Dn. Eduardo Benitez, Dn. Francisco Ortiz y Dn. Agustin Pechiese, quedando así definitivamente integrada dicha Municipalidad.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia 18	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758	754 6	751 7
Termómetro centígrado	12 1	20	16 1
Direccion del viento		N	N

PUBLICACIONES VARIAS

Capilla de San Luis Gonzaga—La suscricion levantada en un dia, en Buenos Aires para concurrir a la construccion de la Capilla de este nombre y edificios para escuelas adyacentes á la misma Capilla, en una de las plazas de la ciudad de Mercedes, ha dado el siguiente resultado.

D. Saturnino Unzué 10,000 pesos; D. Joaquin Ramos 5,000 id; D. Avelino Fernandez 200 id; D. Miguel Duggan 500 id; Sres. Hary y Ca. 200 id; Tornquist y Lorentz 500 id; Guyenechea y Bilbao 100 id; D. Eugenio Mautalen 100 id; D. Pedro R. Basavilbaso 100 id; D. Mariano J. Gonzalez 200 id; D. Juan Maupas 100 id; D. Antonio Ojea 200 id; Dr. D. Antonio Romero 200 id; D. Antonio Ballesto 200 id; Ghiraldo y Muratore 500 id. Suma $ 18,100.

A los señores D. Nicolás Saccone, D. Luis Lancon, D. José C. Soto y D. Felipe Augusto Picot, constituidos en Comision para recolectar fondos en esta ciudad, pueden remitir sus donaciones las personas que hayan ó no recibido circulares de invitacion, debiendo dirigirse al escritorio de ditimo, calle del Perú 82 altos, estudio del Dr. Bustamante, de 12 á 4 de la tarde.—X. V. A.

LINO LAGOS

Q. E. P. D.

Falleció el ... de Julio de 1879

La familia pide á todas sus relaciones quieran acompañarla en el funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará el Mártes 22 á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel.

Unica invitacion.

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Redactor de LA PRENSA—Con motivo de un suelto publicado en el *Porteño* del 17 del corriente en el que se dice que los Buques que hacen la navegacion del Rio Quequen permanecen allí sin poder salir, por causas que no declara.

Vengo á pedirle se sirva desmentirlo, por ser esto inexacto, y tanto es así, que acaba de llegar al Riachuelo de la Boca el Buque *Dos hermanitas* de propiedad de D. Amadeo Muñoz con un fuerte cargamento de frutos del pais y el que ha hecho su viaje en ... horas.

Si algunas veces los buques suelen sufrir alguna demora en el Quequen no es por otra cosa que la falta de agua ú otra causa que la de esperar viento favorable para su salida.

Esta observacion que me permito hacer, es para mantener en el interés de los cargadores y evitar que por esta falsedad de personas estan sobre que se interesa ... la navegacion del Quequen, y para despejar... que aumentan esa pobreza, ... en ... respecto ... sortaria en su popular diario LA PRENSA. Sin mas soy de Vd. S. S. S. — A. M.

J14 1p

Dr Juan Cimone Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 altos. Horas de consultas de 9 á 12 a. m. y de 5 á p. m. Los Lúnes gratis. J12 perm

Contra el frio—El mejor remedio para el frio, es un dulce ... con el puro y aromático cognac Ottard Dupuy mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon; se obtiene una bebida confortable capaz de hacer ... los grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. R. S. G. A. perm

---

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 18. Reginan ... sado la importancia de las operaciones en oro sellado, total de las realizadas durante la hora oficial asciende á $f. 1.708815.

El precio del oro no ha tenido bajo y la firmeza que ayer ha cedido de 5 centavos.

Nos ratificamos hoy en la opinion que manifestamos ayer que á menos de algun acontecimiento político imprevisto y de carácter grave el oro tiene que bajar y que esta baja será segura en los meses de Agosto y Setiembre.

He aquí el resumen de las operaciones realizadas:

Al contado	$f	58475	á 32 35 32 30
Sabado 19		58450	á 32 35 32 35
Fin del mes		1750	á 32 35 32 30
Agosto 31		125 00	á 32 25

$f 410815

Plata en barra—En estos dias se han hecho algunas operaciones en este metal. Actualmente sabemos que hay comprador al precio 7 $ oro por cada un marco de plata de ley de 9 0 milésimos de fino.

Plata sellada—No tenemos alteracion que señalar: cotizamos siempre los Bolivianos en cuatro á 23 $ 4 rls mte.

Los Soles siguen haciéndose á 81 ½ centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 19 de Julio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con treinta centavos ($ 32.30) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Fletamentos—E. berg inglés ... Nel á cargar en Barracas 25 toneladas de cebo y el resto huesos para órdenes á 25 chelines secos.

Saladeros y graserías—Se ha vendido 70 borlalo ane sebo de carnero á 47 ps. arr.

Dn. Mercedes se vendieron 5... cueros de potro salados á 65 $ cada uno de 37 lib. de peso.

Revista de ganadería—Mañana 20 debe aparecer la importante Revista Quincenal de ganaderia de los señores Huso y Shaw, la recomendamos á los hacendados.

Valor de la propiedad rural—Se ha vendido por el Banco Hipotecario una magnífica estancia situada en el partido de Lincoln, en 111.000 pesos fuertes. Compradora doña Maria O'Neill de Casey.

Un campo en el vecino, ha sido vendido en 1.060.070 pesos moneda corriente. Comprador, don Pedro Luro.

Exportacion de Maiz—La barca italiana *R. S. Murray* que debe partir la semana próxima, lleva 9,000 fanegas de maiz colorado por cuenta de los señores Rossi y Ferrero.

Dos mil fanegas han sido embarcadas en el Baradero, y el resto aquí.

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido hoy bastante movimiento en papeles de crédito.

Cédulas Hipotecarias. Se mantiene sin alteracion la posicion de este título; las fluctuaciones son nulas.

Empiezan ya las reposiciones de los bajistas: un solo corredor compró hoy noventa mil Cédulas para fin de mes á 79 ⅛.

Nuestra opinion es que á menos de algun golpe imprevisto, la Cédula tiene que subir todavía algo en el corriente mes.

Hé aquí las operaciones realizadas

Al Contado	15000	Série A	79 ⅛	
Sábado 19	0000	id	79	
Fin del mes	167. 00	id	79	79 ¼

189700

Billetes de Tesorería Nacional. Muy firmes; se realizó un lote de $f. 4. ... á 77 por p$.

Primitiva Compañía del Gas. Se vendieron 10 Acciones al contado y otras 10 para mañana á 170 $ mte.

Acciones de Puentes y Caminos. En suba; se realizó un lote de $f. 2000 á 74.

Fondos Públicos Nacionales. Un solo lote se hizo de $f. 1000 á 63 p$.

Acciones del Banco Nacional: Estas tituos abrieron hoy flojas; pero muy pronto la plaza se afirmó.

Un especulador queriendo sondear el estado de la plaza, ofreció en la rueda un lote de 200 acciones á 60 5/8 al contado pero inmediatamente le fué tomado presentándose muchos interesados.

Se aseguró que el especulador ofreció en el acto recobrar sus acciones á 61, lo que le fué rehusado.

Aunque en las anotaciones de la pizarra figura la última venta á 60 7/8, la verdad es que aunque no se realizó mas operacion, esto ó con compradores á 61 1/4 para fin del mes.

He aquí las transacciones anotadas:

Al Contado	200	acciones	60 5/8.	
Fin del mes	70	id	D 61	D 60 7/8.
Agosto 31	50	id	D 61 1/2.	

320

Tramway á Belgrano: Sin operaciones: ayer se realizaron á 50 por 0/0.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. mte. con el oro á 31 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mte. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p$.

Primitiva Compañía de Gas: Sin operaciones: cotizacion al dia 31 á 1870 $ mte.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

... para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

... andino: Nominal.

... uto de Barracas al Norte: Nominal.

... ular. A la par.

Tasas 2|3 —Pocas operaciones se hicieron en oro y ... con compradores á 32,30 y vendedores á ...

... Hipotecarias siguieron sostenidas: se hicieron ... 9 1/2 para fin del mes y quedaron compradores.

... del Banco Nacional se afirmaron: cerraron ... dores á 61 1/4 para fin del mes y á 63 para fin de ...

Venta de animales reproductores—Ayer vendieron los señores Baltar y Quesada, los siguientes animales introducidos por el Sr. Anderson;

1 toro Durham The Earl al Sr. G ... en 15000 $; 1 id id Royal ... al Sr. Oriel en 11030 id; 1 id id Bacon á J. A. Molina en 10800 id; 1 vaquillona id Lady of the Vale á N. Vivot en 15000 id; 1 id id Young Oak apple id id en 15000.

Introducidos por el Sr. Brunique:

1 padrillo ... al Sr. R. Cano en 28000 id; 1 toro Durham al Sr. Pasillo en 3000 id; 6 guaraniciones, varios compradores, de 800 á 1000 id; 1 caballo criollo de silla en 550 id, comprador Lozano; 1 americana en 7000 id id id.

Valor de la propiedad—El martillero Francisco ... vendió los terrenos calle Defensa 745 y 747, perteneciente á la testamentaria de Cabrián, en la cantidad de ...

... comprador el señor D. Federico Caira.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 18—(*A la Bolsa*)—Janeiro, *Rio Grande* regresa mañana—Valencia, *Emma Mearello*—Pernambuco, *Rita*—Cadiz, *Cecilia* sigue para el Tuyú—Un cargamento de sal por *Tranquebar* para consumo á 7—Lotes de vino Peragran de trasbordo á 12 á bordo y á 57 despachado.

Banco Nacional—Publicamos el balance de este establecimiento en 15 de Julio de 1879:

ACTIVO	Curso legal	Metálico
Edificio del Banco.	1171 40	333655 43
Fondos Públicos Nacionales		1204120 63
Billetes de Tesorería		1000000
Letras y Pagarés descontados.	1085119 80	663122 24
Deudores en gestion	11060	1050068 63
Sucursales y otras cuentas		4052208 61
Existencia en caja.	311054 42	1092074 02
	1379005 62	9456845 56

PASIVO	Curso legal	Metálico
Capital.		8000000
Fondo de reserva.	115278 33	241046 60
Deudores en gestion cobrado a cuenta	51230 38	69101 24
Depósitos a la vista y á plazos	557392 95	467614 14
Sucursales y otras cuentas	655104 96	
Emision aquí y en las Provincias		679 21 58
$f.	1379005 62	9456845 56

BENJAMIN ZORRILLA, Presidente
Francisco A. Delgado, Gerente
Melchor G. Rom—Inspector del Gobierno Nacional.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Villa del Salto para Montevideo á las 5.
Rio de la Plata id el Uruguay á las 10
Presidente id id Rosario id id 2.
Júpiter id Montevideo id 5
Lis id el Rosario id 2

MAÑANA 20

Saturno para el Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR

El 20 el *La France* para Marsella á las 5.
El 21 id *Colombo* id Génova id id 5.
El 21 id *Porteña* para el Havre á las 5
El 21 id *Leibnitz* id Amberes y Liverpool id id 5.
El 23 id *Liguria* id el Pacífico (de Montevideo)
El 24 id *Senegal* id Burdeos á las 5.
El 27 id *San Martin* id el Havre id id 5
El 28 id *Vandick* id Amberes y Liverpool id id.
El 29 id *Valparaiso* id Europa (de Montevideo)

VALORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Julio	21	inglés	*Hipparchus*
Burdeos y escalas	"	21	inglés	*Araucania*
Liverpool y escalas	"	22	inglés	*Liguria*
Rio Janeiro y escalas	"	22	brasilero	*Cidade*
Génova y escalas	"	26	italiano	*Sud America*
Valparaiso y escalas	"	28	inglés	*Valparaiso*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Julio 18.

80 wagones de carga con recargo de cereales y 4 wagones con cerdos para el abasto, son las entradas á este mercado.

Nada notable en sus ventas generales, demostrando interés los cueros lanares y vacunos, que en fuertes lotes han sido realizados á los precios anotados.

Cereales—Hay poco interés por trigos y la venta de 6... fanegas de Santa-Fé vendidas por el Sr. Goñi, por 11 ps las 8 arbs, y algunas fracciones de Costa por 120 y 125 ps. la fanega, así lo demuestran, en cambio hay mucho interés por los pocos lotes de maiz que sus buenas clases obtienen de 60 á 64 ps. fanega é inferiores 50 á 58 ps. id.

Cueros lanares—De facil venta.

520 cueros mezcla por los Sres. Unzue 178 y 180 ps. pesada. 100 id id Sr. Logu... 178 id id.
80 id id Sr. Bavet 172 id id.
2 ... id Raffo 176 y 178 id id.
80 id id Sr. Casabal 168 id id.
200 varias fracciones, entre 170 á 175 ps. pesada.

Lana sucia—Con interés.

1300 docenas lanares de campo en varios lotes, vendidos á un solo comprador por 26 rls lb. y 18 los desechos.
600 docenas Sr. Perez 25 y 18 id id.
2. docenas Sres ... á 26, 19 y 30 ps. corderos.
1... docenas de matadero especiales, vendieron los mismos Sres. por 26 1/2 ... mejor precio en este artículo ...

Corderitos—Fuertes lotes de miles de docenas, 17 1/2 y 8 pesos docena.

Un lote de 3... docenas de los Sres. Ghiraldo, no han obtenido mas que ... 18 ps. docena, precio el mas alto hoy en este artículo por su abundancia y malas condiciones.

Cueros de potro—Flojas 107 y 107 ps. es el precio de las cosas generales hoy.

Cueros secos—Pocas, poco interés, solo para el consumo local. De campo y 42 ps. arb., pasaron el precio de plaza hoy.

Lanas de ovejas—Candeal 110 á 120 ps. fanega y un lote de 200 fanegas en la Boca ha obtenido 1.35 ps. las 9 arbs.

Afrecho—18 á 20 ps. quintal.
Harina—26 á 27 ps. arroba.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 18

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, sucesivamente se han vendido.

Defectuosas 80 á 90 $ arb. mezclas 00 00 id id. mestizas ... finas 108 á ... id especiales 000 á ... id id borregas ... 100 id id.

Cueros vacunos secos. De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 76 á 182 pesada.

Pieles lanares. Matadero 28 á 30 rls lb. campo 25 á 29 id id desecho 1... á 27 doc. corderos 20 á 35 id id, corderitos 18 á 20 $ docena.

Cueros secos de potro. Segun su clasificacion 28 a 35 $ uno.

Cerda. De acuerdo con su clase 123 á 138 $ arb.

Venados. Libre de pintados 88 ps. doc.

Pluma de avestruz. Sucia 35 á 45 pesos libra, atada de indio 55 á 70 id id.

Nutria en la provincia 10 á 11 $ lb.

Grasa y sebo en condicion de exportacion 47 48 $ arb. id id de campo 45 á 40 id id, pisado 30 á 32 id id panzas 41 á 43 id id, aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Cereales. Trigo segun calidad, 118 á 140 $ fanega ... harina segun clase y procedencia 25 á 27 $ arb. afrecho 18 á 20 quintal colmoma.

Mezcla id id 350 á 400 id id.

Venta á domicilio id 140 á 12 carrada

Corrales del Sud—Julio 18

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Cárlos Cazon, Guillermo Mansilla, Adan Bordan y Ca.		Las Flores	101
Rosa Bosso y Ca, id id		Las Flores	53
Sulpicio Gomez, Gabino Merlo, Félix Gonzalez		Magdalena y Moreno	97
Gerónimo Serrano, Alejo Gomez		Cañuelas	79
Guillermo Alvarez, Julio Figueroa		Lobos	30
Conrado Lanús, Francisco Capelo		Chascomus	6
Atanacio Cebados, Regino Maldena		Azul	6
Antonio Perrusa, Fomento Quintero		Tordillo	80

CORRALES DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto. Aparte carne ... sebo 400 á 500
2 ... á 430
Matanza de buena carne 3... á 355.
Terneros. Grandes y chicos 200, 25...
Cueros. Novillo 170, 205.
Id vaca 110, 130.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas. 442.
Capones 57 á 62

ADUANA—COMESTIBLES: C. J. Sha w 12 cjs frutos en agua, M. Kemme 4 casc miel de caña. Fromdan 100 bolsas cebada en grano, G. J. Bell 30 cjs encurtidos ingleses; M. Miro 8 bcas 8 cjs guayaba. Carde M. 50 bcas azúcar refinada, A. J. Ramos 525 bols café del Brasil. Windenmayer 210 bcas yerba paranagua 158 bols id id, 108 cjs tab negros en latas, 4 id id id picado, Apesteguy 100 cj azúcar refinada, 100 det 50 bcas azúcar id.

BEBIDAS: Falcon y Ca. 48 cjs Champagne, Fenilian 116 bord vino burd, 3 cj licor regular; Charrosti 100 cj ajenjo, 27 id anis blos. 250 bord vino tinto burd. Monsegur 12 bord vino. Carde 50 bord vino burd. G. J. Bell 10 cj cidra, 2 id Wesky 22 id cerveza.

ART. INGLESES—A. Hopmam 5 fard bols de arpillera; Tornquist 1 id arpillera, 2 fdos paño, Iturriaga 1 cj cortinas bordadas, Dillemann 8 id pañuelos, fulares de seda V. Chares 1 id manteles y servilletas; B. Stor es 4 fdos arpillera, bramantes, carounillas de lana, Walson 16 cj ... y gumgane y coco rosado, Apesteguy 41 bto arpilleras (bolsas) y arpille a delgada, lona blanca, Ronsean 1 cj género de lana y seda. Uribe 9 btos pellones id; Hardy 4 cj brin de Rusia y colet, Macgregor 10 fdos arpillera; Koenig 10 cj brin de algodon, Molloy 1 id mantas mezcla; R. J. Carlisle 1 fardo lienzo algodon. D. Fulton 1 id pellones; Bomberg 4 cj lustrina negra, género de lana y algodon, casimir de lana, género de lana y algodon y art punto de lana.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS—Veran 1 cj reloj de plata suizo surtidos, id de metal remontuar cadenas de plata, guardapelos, estuchas vacias etc, Chapon 2 cj cartuchos, tefoupara revolver; Uré 2 id monturas cueros de chancho, Ruschewey 1 cj carabinas fumicantes.

CONFECCIONES—Armengand 1 cj calzoncillos y camisetas de algodon, Atsfell 1 bult varios art de uso; Perase 1 cj sombreros, corbatas y capillos, sombreros de paja, id de lana etc, Tornquist 1 cj botines de prunela para señoras; Echevarria 2 id sombreros para niños, Mantels 100 fd plantillas para alpargatas; V. Lasco 5 cj casimires para hombre surtidos.

ART. FRANCESES Y ALEMANES—Bomberg 17 cjs casimir de lana, flanela id, alemanesco de hilo y brin de hilo plomo; Wedekind 20 cjs casimir de lana; Senet P. 4 cjs brin de hilo; A. Rowy 1 cj elásticos para zapatos; Hardkoch 1 cj casimir de color; Armengand 18 fdos casimir de lana, 18 id id id; Saralegui 5 cjs granadina de seda, bordatos de id, tul de seda y algodon y corbatas; Hardy K. 3702 metros casimir de lana, Bomberg 2 cjs chalones negros de cachimir de Escocia y frazadas; Fels 1 cj casimir de lana y algodon.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 18—Asuncion vapor brasilero *Cuyabá* 391 ton cap Garcao á E. D. Risso con: á Maund 1 paq con 952 $fs; á J. Aloton 1 cj encomiendas, á J. Girarol 1 paq con 235 $fs 37; á Ramsay 1 cj con 1495 id 50; á E. Ferrari 1 cj encomiendas; á M. Villaplana 1 cj encomiendas; á Lamberti 1 paq 59 $fs; á Richard 1 paq dinero; á E. Vedia 3 id id; á R. de la Serna 1 id id; á C. Humphreys 1 encomiendas; á M. Ximenes 1 bolsa quesos; á C. Darchi 1083 cueros vacunos; á J. Cibils é hijos 60 tercios epecacuana; á Barroso Ca 406 cueros vacunos; á Uribe 118 fds tabaco.

Montevideo vapor inglés *Silex* 200 ton cap Goldie á P. Risso con á J. Chuldi 1 fdo con encomiendas; á C. San 1 paq 50 $fs; á Bodrato 3 cj encomiendas; á Yarron Hett 1 lata id; á C. Vila 1 bolsa 1200 $fs; á Alrrians 2 cj encomiendas; á G. y Termepin 1 cj 200 $fs á la órden 6 fds 2 cj merd.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco á P. Risso con á M. Galaber 1 pap 500 $fs; á G. y Bilbao 1 id id 400 id, á E. Cassey 1 id id 958 id 63; á B. Ravenios 1 id id 63 id 45; á Martirema 1 barrica huevos; á L. Amaya 1 paq con á £; á Halbach 1 paq encomiendas; á E. Fassi 1 id id; á Demarchi 1 paq con 19 $fs 53; á C. Garcia 1 id id 945 $f 50; á G. Stuart 1 id id 1300 id; á Guidi 1 id id 600 id.

Génova vapor italiano *Cristoforo Colombo* 851 ton cap V. Lavarello á G. B. Lavarello con á B. Scala 1 bulto queso, 3 cj máquinas, 1 id 1 bulto mers; Pietranera 500 cj aceite; á C. Lavarello 3 bultos tejidos; á Isola 2 id id; á Rossi y Ferrar 50 cj higos; 200 cj aceite, 80 fdos bolsas; á G. Torre 6 ojnes; aceite; 1 cj queso; á A. Solina 1 cj merd; á Golberti 23 br vino; á Ambrosetti 17 cj tejidos; á Malltey 2 cj merd; 3 c vino; 1 cj cogñac 1 cj salchichon; á Bossi y Ca 1 c ostras dos das, á B. Lezica 3 cjs sombreros; á Bergallo 2 cj aceite; á A. Vallori 5 btos efectos; á Devoto hnos 212 cjs aceite; á Marini y Ca. 3 cjs aceite; 2 cj goma 13 btos drogas; á C. Camerano 2 btos tejidos; á G. Mondelli 19 btos cabullería; 3 cjs pintura; á C. Massone 1 bto merd; á Demarchi hnos 10 cjs jabon; á S. Rocca 3 cj papel; á R. Kombley 1 cj mead; á P. Marengo á ca aceite; á V. E. Lavarello 10 cj quesos 3 cj merd; 5 cj tejidos á cj aceite; á N. Reppeto 10 cjs aceite; 2 cj mtras; á Pany y Ca 50 cjs aceite; á E. Piaggio 3 cjs art. de escritorio; á A. Devoto hnos 100 cjs aceite; á Bianchi y Cosa 569 cj aceite; 35 brles vino; á Magone 1 cj merd; á Garbalino 1 cj id; á Pagasano 1 cj merc; 1 cj hongos; á Merello 1 cj mtras; 27 cjs aceite; á G. Badano 5 cjs pescado 5 cjs vino; á Stagno 1 cj agua mineral; á Cichero 5 btos merd; 4 cj aceite; Sociedad Union Italiana 1 cj cidras. á Dallachá 125 cjnes fósforos; 2 cj estampas; á Garibaldi 150 cjs vino; á Celledina 2 caso vino; á Barbieri hnos 100 bsas arroz 8 cjs pescado salado; á A. Green 1 bsa amero; á Cohan 3 btos mtras; á S. R. 321 cj fideos; á la órden 6 btos tejidos; 9 btos papel; 20 blirs 2 cj queso; 30 cjs pescado; 16 cascos vino;—Mañana se publicará la carga que trae este vapor de otros puertos.

Antonina el 26 de Junio berg gte aleman *Diamants* 171 tons caa Stewarts á N. Romero Ca con: á Artagaveytia hno. 853 surrones 250 cestos con 90843 kilos yerba á E. F. Ramos 27 surrones con 22,85 kilos yerba á A. Arocena 489 surrones 201 cestos con 33,141 kilos yerba á N. Romero 100 surrones con 9069 kilos yerba.

CERRADOS REGISTRO DIA 18—Pacífico bca inglesa *Standrod Beaver* 480 con: cap Dawes por H. L. Green con 2803 á 5 kil sarena.

Nueva York bca americana *Hemy Smitt*, 530 ton cap Weekes por C. S. Bovres con: 23300 cueros vac y becerro secos 6 cj plumas avestruz 55 fad cerda 31 cueros cabras 38 fad cueros nutria.

ENTRADAS DIA—18 Montevideo vapor inglés *Silex*.
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Asuncion vapor brasilero *Cuyabá*.
Antonina berg gte aleman *Diamanta*.
SALIDAS DIA 18—Uruguay vapor inglés *Silex*.
Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Barcelona berg español *Angel*.
Montevideo vapor brasilero *Cuyabá*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 14 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m/c y curso legal		2	p 0/0
" id	particulares á premio	3	p 0/0
" id	á oro á la vista sin interes		
" id	á 60 dias	2	p 0/0
" id	á 90 dias	3	p 0/0

COBRA

Por descuento de pagarés m/c y curso legal	6	p 0/0
" id de letras	6	p 0/0
" id pagarés á oro	7	p 0/0

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

R. Guyan, Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2	p
" " con 75 dias de aviso	3	"
" " á 30 dias fijos	5	"
" plata fuerte de 90 dias	3	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" " " con 15 dias de aviso	4	"
" " " con 90 dias fijos	6	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	"

Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional a la vista y abonará | 2 |

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal | 1...

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional

Buenos Aires 3 de Mayo de 1879.

El Director

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p 0/0
" en oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2	p 0/0
" 60	3	p 0/0
" 90	4	p 0/0
" 60 en oro sellado	2	p 0/0
" 90 id	3	p 0/0

A plazos mas largos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | 8 p 0/0
Por id id id en oro sellado | 7 p 0/0

Descuento de pagarés y letras será convencional

GIROS SOBRE ... AMBRO...

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en 9... pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrando comision alguna sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho ... de la ... á las ... Sábados ... de 10 á 5 p. m.

Buenos Aires ... de 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana Empresa A. Ferrari. Sábado 19 del corriente, beneficio del tenor F. Tamagno, con la ópera **Trovatore**. A las 8.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana Empresa Rajneri 13.° del 2.° abono, para el Sábado 19 de Julio de 1879 en la que tomará parte el célebre tenor ROBERTO STAGNO. Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, música de Rossini **El Barbero de Sevilla**, por la Sta. Lucy y los Sres. STAGNO, Marescalchi, Miller, Rambelli Pelotti y Sta. Bolognini, á las 8.

THEATRE DE LA VICTORIA—Samedi 19 Juillet benefice de Mlle Lespagne **Le Petit Duc** opera bouffe en 3 actes Grand intermede **El Pifferaro**, chanté par Mlle Lespagne **Coule Champagne** par Mr. Desiré Entrée generale 15 piastres.

COLISEUM—Gran Lavalle 318 KELLAR y CUNARD Regios ilusionistas de los Colisees Egipcios y Ste. James de Lóndres. No habiendo encontrado local mas apropósito que el Coliseum para dar la notabilísima **Sesion á oscuras** lo hemos tomado por una temporada de tres funciones que tendrán lugar en los dias Viérnes 18, Sábado 19 y Domingo 20 de Julio. El programa será de las mas escogidas suertes de nuestro repertorio.

PROGRAMA—1.° Parte. Experimentos en la alta clase de prestidigitacion incluyendo la maravillosa prueba de la **Jaula volante**. 2.° Parte. Maravillosos y extraordinarios experimentos é ilusiones científicas con el célebre **Psycho**. 3.° Parte. Veinte minutos con los espíritus, haciendo con agencia humana una completa exposicion de todos los así llamados fenómenos espiritistas concluyendo esta parte con la inconcebible **Sesion á oscuras**.

PRECIOS—Palcos 200 $. Tertulias altas y bajas 30 $. Lunetas plateas 25 $, entrada á la platea caballeros 25 $, id para Sras. y menores entradas 15 $. á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado a la calle de Bolivar núm 96 (altos) J19v19A

Café Cantante Se necesita un socio para establecer uno en el hotel de los extranjeros, la casa y el local es lo mas aparente y los trabajos principales estan casi concluidos. Ocurrir al mismo hotel Rivadavia esquina Lorea á cualquier hora. J19v22

Al comercio Se necesita un adelanto de 15,000 $ m/c. sobre mercaderías en depósito de aduana que segun facturas de envío representan el doble. Dirigirse Victoria 27 bajo sobre á C. V. J19v20

Campo Se vende una legua y media de campo superior en el partido de 9 de Julio para tratar ocurrir á la calle Perú 125 de 12 á 5 de la tarde. J19v22

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle Piedad 1083 J19v29

Billares usados

Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 3..., frente al mercado del Plata J19v19A

Una señora formal de nacionalidad vasca francesa desea encontrar una casa de familia para colocarse ya sea para la cocina ó para mucama, ocurran para tratar á la calle Temple núm 481, esquina Libertad, tambo J19v20.

Agencia de comisiones, colocaciones y conchavos calle 25 de Mayo núm 241 altos. Se precisa 1 repartidor de diarios, 2 peones limpia vias, 1 mozo para abordo, 1 portero, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral tramway, 1 cochero, 1 dependiente escritorio, 1 capataz barraca, 1 dependiente almacen, y 1 mozo para fonda, 1 mozo para cuarto de hotel con 700 pesos mensuales, 1 mayoral tramway, 2 mucamas, y 1 ama de llaves, calle 25 de Mayo 241 altos. Agencia Bascongada se ocupa de comisiones en general dinero sobre hipotecas, y se deliberan asuntos ante el Gobierno Nacional y provincial 25 de Mayo núm. 241 altos. J19v20.

Costureras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 405, se pagará bien J19v23

Cocinera italiana, con recomendacion, se necesita Piedad 473. J19v20

Sirvienta se necesita una italiana al 552 calle Alsina. J19v22

Se ofrece un jóven de 20 años de edad, como para oficial carpintero ó cualquier otro trabajo, tiene buenas garantías de su conducta, para tratar ocurran Pasco 211 J15v20

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, jóven con leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones, ocurran Venezuela 1034 J19v20

Un jardinero de mucha esperiencia, jóven y con las mejores recomendaciones se ofrece para la ciudad ó el campo, Moreno 457. J19v22.

Ojo ojo En la calle de Belgrano núm. 528 (entre Salta y Santiago del Estero) se hacen toda clase de juegos de sala con un 25 por ciento menos que en cualquiera otra parte, asegurando solidez y prontitud con el trabajo, y al mismo tiempo se cambian toda clase de muebles, y se compone todo lo referente al ramo. No olvidarse, Belgrano núm. 528. jl 19v22.

Se ofrece una ama de leche italiana recien llegada de Europa, calle Lorea núm. 651. jl19v22.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de encuadernador, se prefiere con alguna práctica en el oficio y que tenga recomendaciones, Alsina 342. J19v20

MANUEL B. GONNET

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 96. J19v5A

Al comercio Los abajos firmado hemos comprado á los Sres. Miguel Berlaro y Agustin Viñolo el almacen calle Paraguay esquina Maipú los que tuvieran algun reclamo contra dicha casa se presentaran en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Julio 19 de 1879.—*Nicolás Raggio*—*Napolion Dellacella*—*Nicolás Samarille*. J19v23.

Mucama se precisa una con buenas recomendaciones, Esmeralda núm. 401. J19v20

Libreria hispano-americana

Buen Orden 308

NOVEDADES

Descubrimiento del globo por Julio Verne. 48 ps. Un capitan de quince años, 24 id; Fisiologia del matrimonio por Balzac, 30, Horas tristes y alegres (poesía) por Arechavala, 10 id; La bendicion de una madre por H. Y. Fernandez, 10 id; Delirios de un criminal por Estrach. 10 id; Pequeños poemas de Campoamor, edicion completa y aumentada, 60 id; Teneduria de libros por Castaño, 80 id; Guia del comercio y de la banca, por Castaño, 80 id; Estudio de los pueblos en la exposicion de Paris de 1878 por Bentelon 40 id; El suplicio de Maria Antonieta por A. Dumas 10 id; Cocoron por Lamartine, 10 id, y muchas otras novedades. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de obras de Perez Goldós, Maria del Pilar Sinues, Michelet, Pelletan, Victor Hugo, Lamartine, Balzac, Julio Verne, Maine Reid, Paul de Kok, etc. á precios módicos, Libreria de Juan Bonmati Buen Orden 308. jl 19v26.

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

Juzgado de Paz de San Telmo—Se hace saber á D. Pablo Piovano que en la tercería seguida ante este Juzgado por D. José Brocaldo contra D. Bartolo Gazzolo se le ha dado por confeso en el pliego de posiciones que presentó D. Luis H. Brie en representacion de dicho Gazzolo.—Buenos Aires Julio 17 de 1879—*Ricardo Bradley*, Juez de Paz. J19v22.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodriguez, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 26 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguellos*, Secretario. J19v19A.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almoneda y remate en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa N. 80, de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Carbajal, calle de Lorea número 483 compuesta de terreno de 17 varas 80 centímetros de frente al Este á la calle de Lorea, con 30 varas 75 centímetros de fondo al Oeste con frente por el Sud á la calle de Europa, tasado en todos sus ramos en la suma de 115,980 $ 70 centavos mte. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto; que se le impondra de su tasacion y demas pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique García*. J10v30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6°. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1°. del art. 1569 del mismo Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz, bajo apercibimiento de tenérlos como ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v9A.

Ama de leche Se ofrece una jóven, con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones, ocurran Artes núm. 869. J18v19.

Se alquila una pieza con pension y ropa limpia todo por 650 pesos m/c en la calle Buen Orden núm 27, primer piso. J18v20.

Se desea alquilar una casa de seis á siete piezas, se prefiere sea de altos, que tenga todo lo necesario, y que su alquiler no exeda de mil pesos mensuales, no este muy distante de la Plaza de Victoria á cualquier rumbo, darán razon en esta imprenta Moreno 109. J18v19

Se ofrece una ama de leche jóven, con leche fresca y abundante, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurran Chacabuco núm. 487. J18v20

Para escritorio

Se alquila una linda pieza Perú 27 2.° patio dán razon J18v19

Sirvienta, se necesita una para toda clase de servicio, que sea formal y que tenga buenas recomendaciones, para tratar Charcas 502. J18v19

Dependiente de almacen se ofrece un jóven para campaña, tratos convencionales, ocurrir Perú 181. J18v19

Mensura Se previene á los linderos del terreno de propiedad de la testamentaria de D. Lobo rio Madrid sito en el partido del Vecino, que el dia 24 ó 25 del presente mes se procederá, por el agrimensor que firma á mensurar el mencionado campo por órden del Sr Juez de lo civil Dr. Bustos segun auto de fecha 18 de Setiembre ppdo. cuyo espediente tramita por la oficina de D. Faustino Muñoz.—Buenos Aires Julio 17 de 1879 —*Lorenzo Valerga* J18v20.

Se ofrece una persona formal para planchar y coser en una casa de familia ó para cuidar enfermas ó niños sin madre, ocurrir calle Pozos frente al núm 200. J18v19

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Y

FELIX R. PIZARRO

(ABOGADOS ASOCIADOS)

Avisan al público y á sus clientes, que han establecido su estudio en la calle de Peru número 23. (altos) edificio ocupado por la "Sociedad Rural Argentina". Jl 8 v 24

Parque 3 de Febrero

Se llama á licitacion para la entrega de Petreguillo de la Isla de Martin Garcia, libre de derecho, la entrega se hará en el puerto de este Parque.

Las propuestas serán dirijidas al Presidente de la Comision del Parque 3 de Febrero en la oficina de Palermo, las cuales serán abiertas el dia 31 de Julio á las tres de la tarde.

Parque 3 de Febrero, Julio 8 de 1879.—*El Comisario Inspector* j9v21

OFICIALES CIGARREROS

Se necesitan 30 para trabajar cigarrillos habanillos y cigarros de hoja, ocurrir Juncal y Parana, casa jardin. Tambien se necesitan tres maquinistas para picar tabaco, que sean prácticos J17v23

Mensura El agrimensor que suscribe hace saber á los señores D. N. Escudero, D. Miguel Murray, D. Toribio Freyre, D. Victor Avila, D. Francisco y D. Felipe Rojas linderos al terreno de D. Santiago Maguire, ubicado en el partido de Suipacha, que por autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos segun el expediente promovido por la escribanía de D. F. Miñones, va á proceder á la mensura de dicho terreno el dia 22 del corriente mes. Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*Pedro P. Pico* J18v20

Mechas Argentinas

Para prender fuego, gran economía

Los cajones contienen ... ps. con dos docenas de candelitas, y cada uno de ellos es una mecha que se prende con fosforo y espedira una llama grande y continua hasta un cuarto de hora. Es de gran utilidad á las cocineras para preparar el fuego en un momento, así como en el invierno para las estufas.

La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas merecen su proteccion. Emilio Colburn, London.

Se venden en los puntos siguientes: Tucuman 71 y 193 Florida 388 y 271, Maipú 340 y 281, Piedad 94. jn 22 v 22 jlio

Media legua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad en los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gandara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material y su poblacion principal ... para peones de material, y con techo de tejas, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411 J15v23

Muebles--Muebles--Muebles

En la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 372 y 376 hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapicería al gusto de los compradores recibiendo cualquier cargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos artículos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble su correspondiente tarjeta. jl 1v1 A

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cerará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion. Buenos Aires Julio de 1879. *E. L. Needham*, Administrador General. J15v31

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Juez de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires, Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury* J0v8A

Ferro Carril del Oeste

AVISO

Se reciben propuestas para la provision de cien mil (100,000) astillas de leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en los almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro-América y Corrientes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas deberán ser firmadas por el interesado y selladas y se presentarán cerradas en la Secretaría del Directorio hasta las 3 p. m. del Viérnes 18 del corriente dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Julio 11 1879. El Gerente. J12v10

HOTEL DEL GLOBO

Magnífico negocio

El consocio del Sr. D. Cárlos Piaggio en el "Hotel del Globo" no puede por el estado de su salud, y por sus años, continuar en él, y desea una persona con capital á quien ceder su parte en esa sociedad, para informes pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 60 á todas horas. j18v23

AVISO OFICIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

Llámase á nueva licitacion para el Lúnes 21 del corriente á la 1 p. m. para la provision de doscientos dies yabraes con destino á la Policía de esta capital.

Las bases y muestras para la licitacion estarán á la disposicion de los interesados en esta oficina—Julio 17 de 1879.—*R. Burgos*, Oficial 1°. J18v19

Agencia de vapores

DE ANTONIO TARANDO y Ca.

Vapor Nacional «Concordia»

Saldrá para la Concordia y en escalas el Domingo 20 del corriente, recibiendo carga y encomiendas en la Boca del Riachuelo.

Participamos al comercio que desde esta fecha hará dos viages por mes, con sus salidas fijas.

Recibe pasageros de cámara, á precios módicos.

Por mas informes ocurrir á sus agentes 25 de Mayo núm. 83. J18v20

Al gremio de peluqueros y barberos, la C. D. del Club Progresista de peluqueros y barberos que suscriben, tienen el honor de convocar á los Sres. sócios y al gremio en general á la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 21 del actual, á las 9 de la noche en la calle Esmeralda, altos del Teatro Variedades, se dará cuenta de la marcha de dicho Club y de otros asuntos anexos é importantes y se recomienda la mayor puntualidad.—Buenos Aires Julio 18 de 1879—Presidente Enrique Maudean, vice presidente Ricardo Bodrugues secretario D. Guillen, tesorero F. Sane, vocales Estevan Roca, José Temboni, D. Balaguer Francisco Martin, D. Ferranti, Santiago Pittavino, E. Chavanes, Pablo Tromigé, Juan Ricau, Antonio Lou, J. N Basbajelota.

Al comercio Comunico haber vendido mi negocio de mueblería y colchonería sita en la calle Cerrito 481, á los Sres David y Alcides Giorello hermanos, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Julio 17 de 1870.—*Angel Solmani*.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede comunicamos al comercio que hemos comprado á D. Angel Solmani el negocio de mueblería y colchonería de su propiedad, sita en la calle Cerrito 481, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará dentro de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*David Giorello Alcides Giorello*. J18v20

Café el gran "Cosmopolita"

8 BILLARES

Calle Victoria 449 esquina Santiago del Estero

De Francisco Challier

El café que existia en la calle Alsina núm. 571, esquina Santiago del Estero se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 449, esquina Santiago del Estero.

Este hermoso establecimiento puede hoy ofrecer á sus favorecedores toda género de comodidades. Hay unos buenos Billares, estension del edificio que ocupa, los elementos que dispone la casa, como el trato á sus parroquianos, aseguran al cliente mas delicado el bienestar en el Café, el gran Cosmopolita.

El propietario animado del mejor deseo, se hace un honor en ofrecer al público en general las notables reformas introducidas como la buena voluntad para atender á las personas que se dignen favorecerlo, pues cuenta con un personal de servicio inspuntable.

Servicio toda la noche. Se inaugura el sábado 19 del corriente á la noche J18v20.

OJO!! OJO!!

150 hasta 250 pesos m/c. por dia

SE NECESITAN AGENTES

Para vender nuevas invenciones y novedades

NORTE-AMERICANAS

CANGALLO 186 (ALTOS)

De 10 1/2 á 1 del dia

Jl 16—Perm. *A. J. Deck y Comp.*

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos queso de varias clases y manteca fresca, elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Campo En arriendo, en el partido de Juarez á veinte leguas del Azul, con aguada permanente y campos altos, su estension de dos á seis leguas, para tratar con Juan 467, de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. J5v20

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J06A.

Maiz Los que deseen vender desde 500 á 10,000 fanegas de maiz amarillo y morocho, pueden pasar por la calle Avenida de Santa Lucía núm. 209 que allí encontrarán con quien tratar de 8 de la mañana á 4 de la tarde. jl8v19.

Piano perpendicular de gran formato y de excelentes voces, se vende por la mitad de su valor, calle Talcahuano 170, de 4 á 5 p. m. J15v19

Sirviente se precisa en la calle de Moreno 146, para tratar despues de las 11 de la mañana. jl7v19

Matrimonio Sin hijos se necesita, la mujer para cocinera y el marido para peon y portero; es inutil presentarse sin buenas garantías, Estados Unidos 144. J17v19.

Se ofrece una muchacha de 12 años de edad, para el servicio, Garantías núm. 100. J17v19

Se ofrece una costurera para casa de familia, ó para modista ocurrir Estados-Unidos 502 J17v19

Una cocinera con buenos informes, y sin cama, se ofrece, calle de Estados Unidos 502 J17v19

Asociacion española de Socorros Mutuos habiendo renunciado, en pleno, la Junta Directiva de esta sociedad, se llama á todos los S. S. socios, para la Asamblea general estraordinaria que tendrá lugar en el Teatro Goldoni (Plaza de Lorea) el domingo 20 del presente mes á la 1 en punto con el exclusivo fin de proceder al nombramiento de nueva comision. Como los detalles mas urgentes de administracion, no pueden continuar su marcha sin cuerpo directivo que los autorice, se suplica á todos los Sres. consocios su mas puntual asistencia, para evitar los trastornos que pueden sobrevenir á los intereses de la asociacion.—Buenos Aires 17 de Julio de 1879. *Dionisio Rulecis*, Secretario. J17v20.

Máquina á vapor se vende una de la fuerza de 4 caballos con caldera de fuerza de 10 caballos, cilindro vertical y caldera orizontal calle de Chile núm. 541 j16v22

Se desea alquilar una casa para familia de cinco á seis piezas, á cinco ó seis cuadras de la plaza Gral Lavalle, ocurrir calle de Callao núm. 346. J16v24

Se ofrece una señora sola para servir á un matrimonio solo ó ya sea para cuidar niños huerfanos, casa sola, ó para acompañar á una señora, presentará buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Andes num. 517 J10v19

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 118. Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1v1A

Se alquila la casa de altos Europa 584 entre Santiago del Estero y San José, con 7 piezas por 700 ps m/c darán razon Rivadavia 486 J9v19

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elasticos para Sras desde 25 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 30 ps botas para hombres desde 50 hasta 90 ps 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha J6v6A

Fideleros Se venden dos prensas para hacer fideos con todos los útiles necesarios, prontas para trabajar, muy baratas, en la fabrica de almidon calle de Solis esquina á Caseros. J12v20

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito M20v20J.

Se necesita un ilustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela M20v22J1

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm 500 por escrito m30 v30 Nbre

Al pobre inimgrante 464 Corrientes 464 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Au Diogene Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquísimos y á precios módicos J3v3A

Se alquila una casa en perfecto estado, con 10 piezas, gas, algibe, aguas corrientes, cocina etc. situada en la calle de Buenos Aires, núm 22 entre la calle Larga de la Recoleta y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion de tramway Ciudad de Bs. Aires, por el rio, se prefiere una familia estrangera de poca familia, ocurrir á la misma casa J12v20

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la boveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 8 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General J3v3A

Muebles Se venden muy baratos una cama inglesa lavatorio con piedra mármol 40 varas alfombra de tripe, un sofá y 2 sillones, diez sillas, una bañadera, una mesa de jacarandá con piedra marmol, calle Suipacha núm 307 de 10 a m á las 4 p m J5v19

Gun Club Habrá tiro de paloma en Maldonado el domingo 20 á las 11 30 en punto. Se admite al público pagando ps. 25 —*Secretario Honorario*. J18v20

Dependientes Españoles y otras para almacen y tienda, cocineras mucamas, niñeras, sirvientes, cocineros, y una institutriz que enseña piano para ir al campo hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123 J18v19

Se ofrece una cocinera de des piezas limpia y puntual en el servicio calle Venezuela núm 333. J18v20

Se vende La fonda del Rio de la Plata calle de 25 de Mayo núm. 198, los que tengan derecho á reclamar, se presentará dentro de tres dias de la presente.—*Bartolo Farina y Ca.* J18v20

45 mil ps. m/c. Se darán á interes sobre hipoteca de una finca en esta ciudad libre de gravámen interés módico ocurrir á su encargado á la calle Libertad 153, no se cobra comision. J18v20.

D. Antonio Nogeira Ignorando el domicilio de este señor, se le suplica lo comunique á la calle de Solis núm. 304 por asunto de interés. J17v14

En venta La barca inglesa Triumph de 310 toneladas de registro, actualmente en el dique de San Fernando en compostura, ocurrir al dique. J12v22

Barracas al Sud

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalidad de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana hasta el 14 de Agosto próximo. Barracas, 14 de Julio de 1879. *Manuel Esteves* Presidente. J15v30

Al público Se pone en conocimiento que el depósito del muy acreditado «Pectoral de los Incas» para combatir la tos convulsa y en general contra todas las enfermedades de los Bronquios y Pulmones y de la muy conocida «Pomada San Agustin» contra los dolores reumaticos se trasladó de la ex Botica de la Caridad, hoy Latina, á la Botica calle Alsina No. 700 único y exclusivo depósito J15v23

Una mucama y un muchacho para sirviente se necesitan, Venezuela núm. 206 J17v18

Por cien mil pesos se vende una buena casa y con gran terreno, situada en la calle Rio Bamba 110, para tratar Moreno 879 J17v10.

Al comercio Los que firman ponen en conocimiento del comercio que el negocio comercial establecido en el partido 25 de Mayo bajo el nombre de «Ramon Flores» girará desde hoy bajo la razon social de «J. M. Lamiqui y Ca.» en virtud de contrato de sociedad en comandita que hemos celebrado en este dia, quedando esta sociedad hecha cargo del activo de dicho negocio y don Ramon Flores exclusivamente del pasivo del mismo. Buenos Aires, Julio 14 de 1879. *Ramon Flores, Juan Ma. Lamiqui*. j17v19

TEODORO VARELA

ABOGADO

Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de Rivadavia N. 34, altos. j17v2a

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 j17v17A

Muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una familia, Alsina 553 jl7v19

Sirvienta se necesita una mujer formal para el servicio de una perona sola, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 1115. J17v19

Se vende un almacen muy acreditado que hace buen diario y con poco capital en la calle Piedras núm. 470, darán razon. J17v10.

Se necesita una buena cocinera italiana con buenas recomendaciones y con cama Lima 71. J17v20.

Se alquilan tres lindas salas á la calle con pencion. Hay otras dos piezas chicas, Belgrano 60 altos, espalda á la facultad de Derecho. J17v20.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 1° del corriente hemos comprado á don Pablo Gatti, el almacen de su propiedad situado en la calle Salta 339 esquina á Chile, el que tuviese que hacer reclamos contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879, *Antonio Macchi y Cárlos Garsoni*. j17v19

Al comercio Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que con fecha 10 de Mayo ppdo. he vendido á los Sres Ricardo F. Nicholson y Ramon Sein, el activo de mis casas de ferretería en esta ciudad calle de Artes núm. 10 y 14 y en San José de Flores, quedando la liquidacion del pasivo por mi sola cuenta.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Juan Beheretche*.

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio y al público en general que continuaremos con la misma casa, bajo la razon social de Nicholson Barnetche y Ca. segun contrato otorgado ante el escribano D. Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Ricardo F. Nicholson—Pedro Barnetche—Ramon Sein*. J17v25.

Se vende un tambo por no poderlo atender su dueño por ausentarse del pais, hace un buen diario y tiene una regular clientela, y reparto afuera, calle de Méjico 104. J17v19

"La Probidad" Compañía Argentina de Seguros ha trasladado sus oficinas á la casa calle Victoria núm. 117 altos, entre Perú y Chacabuco. J17v19

Socio capitalista

Se necesita uno que tenga un poco de capital para explotar una fabrica de vinos y licores ya establecida y marchando. Para mayores datos dirigirse á los corredores F. y J. Payró Piedad 141. J18v20.

Se ofrece una señora para planchar toda clase de ropa, en su casa ó fuera, trabajo esmeradamento y á precios módicos, calle de Santiago del Estero N°. 818. J18v20

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion para una familia en San José de Flores. Es inútil se presente sin recomendaciones, para tratar calle Perú 153. J18v20.

Cocinera con cama, se necesita calle de San Juan núm. 387. J18v20

Casa en venta, en la calle de Defensa, un terreno mide 15 vs. de frente por 70 vs. de fondo con 8 piezas maderas duras piso embaldosados la casa queda entre Garay y Cochabamba por mas detalles al escritorio de Miguel Wetab San Martin núm. 90. J18v24.

Volanta Se vende una linda americana de 4 y 6 asientos como por uno y dos caballos para ratar y varia calle Defensa 276. J18v20.

SOMBRERERIA

DE

ALFREDO PERISSE

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS

472—RIVADAVIA—474

Entre Santiago del Estero y San José

BUENOS AIRES

J1v1A

LA CONQUISTA

DE QUINCE MIL LEGUAS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicado á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituye un volúmen de 500 paginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais con mapas planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 ps. m/c.

La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos á la calle Moreno 109.

E29 d. p. 1|2

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66

J13v19

En el Cementerio del Norte se vende un terreno que tiene como 3 vs. de ancho para tres personas, está situado en un parage central del cementerio se dará por un precio acomodado, ocurrir calle de Bolivar 146. j18v20

Se precisa una costurera para hacer chalecos obra fina, Buen Orden 178. J18v20

MUEBLES

Se venden baratos y con poco uso los siguientes 14 ricas sillas, 2 brazos de lámparas, 2 banco de piano nuevo un sofá figurando 3 sillones, una mesa de caoba y una rica alfombra para sala, se venderá el todo ó en fracciones, ocurrir, Moreno num. 100 donde se indicará con la persona que se ha de tratar. j16v19

A los droguistas y boticarios

De Buenos Aires

El infrascripto ha sido nombrado único agente en el Rio de la Plata para lo siguiente:

Postillas de Brown para la tós, emplastos porosos de Allcock píldoras de Brandreth, jarabe calmante de la señora Winslow y Vaselina.

Estos artículos estarán en venta por mayor por unos cuantos dias en el depósito calle Florida 195.

Redundará en provecho de los señores droguistas comprarlos aquí mas bien que enviar por ellos á Europa ó á los Estados Unidos.—*J. A. Bennet*, Florida 195. J16v22

Balsamo pectoral

Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, abogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
Nueva farmacia inglesa de Granwel
146—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) J6v19

Parches porosos y fortificantes

De Allcock

La utilidad de estos parches es que por su elasticidad, suavidad y porosidad, no contienen la traspiracion despues de haber sido aplicados en la parte adolorida, y por lo tanto no causan, como otros parches, la acumulacion de fluido acre que corroe el cútis y produce sensaciones desagradables. Se se aplican siempre con muy buen éxito para curar las debilidades del pulmon y del pecho; el dolor de cintura y de costado, y las contracciones de los músculos.

Se encuentran en todas las boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet*. J16v26

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) J6v19

Jarabe Balsámico Pectoral

DE DOCTOR BROWN

Una preparacion moderna y eficaz para curar los catarros resfrios acompañados de tos, asma, bronquitis, tos convulsa, y por último la mas terribles de las enfermedades del pecho, la tisis pulmonar, compuesto de sustancias las mas balsámicas y pectorales, á cada frasco acompaña una instruccion; se vende unicamente en la Farmacia inglesa, calle del Perú Esquina á Estados Unidos. jl 13-v19

GRAN FABRICA

DE PERSIANAS

Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y venta nas y celosías todo será y no precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. J6v10J1

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí. Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66, Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J6v19

¡Madres! Madres!! Madres!!!

No dejeis de procurar el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow, para los niños cuando están echando los dientes.

Este valioso remedio es la receta de la ENFERMERA MAS EXPERIMENTADA Y HÁBIL en los Estados del Norte de los Estados Unidos, y se ha usado en MILLARES DE CASOS con un *éxito infalible*.

No solo alivia á la criatura de dolor, sinó que vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y comunica tono y energía al sistema todo. Alivia casi instantáneamente **Los retortijones de tripas y los cólicos ventosos**, y vence las convulsiones, que si no se remedian con presteza, acaban en la muerte. Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DISENTERIA Y DIARREA DE LOS NIÑOS, ya sean que resulten de la denticion ó de cualquiera otra causa.—Se encuentran en todas las Boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet*. J16v26

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion siológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE

ó

Dolori---fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. J9v19

EXTRACTO

DE LOS NUMEROS PREMIADOS

En la rifa de la casa de D. Juan Bautista Pachan situada en el cuartel 3.° de este partido en el pueblito denominado "Eden Argentino". Jugada el 9 de Julio en la plaza pública de este pueblo.

Número premiado 1176, prémio obtenido ps. 200 m/c. id id 404 id id 100 id, id id 1316 id id 100 id, id id 674 id id 100, id id 1435 id id 200 id, id id 1195 id id 200 id, id id 368 id id 100 id, id id 976 id id 200 id, id id 462 id id 100 id, id id 287 id id la casa, id id 1529 id id 200 id, id id 1201 id id 200 id, id id 855 id id 200 id, id id 329 id id 100, id id 89 id id 200 id, id id 870 id id 100 id id id 125 id id 100 id, id id 159 id id 200 id, id id 315 id id 200 id, id id 1600 id id 100 id, id id 1191 id id 100 id.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se hace saber á los tenedores de los billetes que han resultado premiados segun el estracto que precede, que deben presentarse entro del término de dos mes á la secretaria de esta Municipalidad á recibir sus respectivos prémios bajo apercibimiento de no atenderse reclamo alguno si no se presentasen los agraciados, y de rematarse la casa por cuenta de la Municipalidad.—Lomas de Zamora, Julio 11 de 1879—*E. Aníbal Ponce*—Presidente—*Francisco Araujo*—Secretario. Jl 12-v19

Agua mineral ferruginosa

Llamado Falsinea de Vegri en Valdagno Padova recibida directamente, y se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa, calle del Perú esquina á Estados Unidos. jl 13-v19

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J13v19

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza la Libertad,

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

Eugenio Burzaco

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Julio de 1878

Luisa Carrero de Burzaco esposa, sus hijos, Francisco de Burzaco, hermano, sobrinos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado de cabo de año que se celebrará el Mártes 22 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo, favor que se agradecerá.

Los Sres sacerdotes que deseen aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 100 $ m/c. jl 19 v 22

La Sra. Da. Rosa Berisso de Linari

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Junio de 1879

Su esposo D. Estevan Linari, su padre D Nicolas Berisso su hermano y hermanas y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de Ntra Sra del Socorro el dia 22 del corriente, favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. jl19v22

Doña Eugenia Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Julio de 1879.

Su familia invita á sus amigos á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy á las 4 de la tarde.

Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria Cangallo 67. jl19-1p.

La Sra. Da. Estanislada Zúñiga de Cossio

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1878

La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en sufragio de su alma en la Iglesia de N. S. P. San Francisco, el Miércoles 23 del corriente desde las ocho hasta las once de la mañana. Los deudos asistirán á la misa de once. jl8v23

Hipólito Andraca

Q. E. P. D.

Falleció el dia 8 de Junio de 1879

Su hermana doña Luisa A. de Apellaniz, su hermano político don Antonio M. de Apellaniz sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos, única invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. jl8 v20

Plantas frutales y de adornos, se venden en Belgrano en la quinta de Manuel Roca, atrás de la estacion del Ferro-Carril á Campana y del Palco de Circo de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10,000 parras de uva moscatel de 2 y 3 años. Se venden á precios módicos garantiendo su rica clase, se acomodan para facilitar su trasporte para cualquier destino, y se llevan gratis á la estacion del Ferro-Carril. Para informes y tratar, en la misma quinta á todas horas del dia, ó bien en Buenos Aires, calle Temple núm. 607. J113v19

A DONDE

REGALAN

PS. 2366

El Aviso Yapa es un cartoncito regalado con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito, ó encargandolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un numero de órden. Los cartoncitos siempre valen.

El billete aviso regalado concurre á los premios á q'haya lugar CADA DOS MESES. Premios chicos: ps. 500, 200, 100, 50. Mayor ps 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en 10 ... saldo para premios (recibo 37 inclusive) depositado Banco Carabassa; ordeu dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630 de *dos mil trescientos sesenta y seis* pesos moneda corriente.

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en LA PRENSA, *El Porteño* y *El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

Avisos Yapa premiados el 29 de Junio

EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS.

El 53 con $ 500 m/c. El 52 con ps. 250. Los números 8, 29, 94, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 88, 92, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.

Los que regalan premios de dinero á sus marchantes son los **mas generosos y mas inteligentes** de su gremio. Pues **el solo hecho de hacerlo así** revela al público **que ellos pueden** comprarlo todo al contado mejor y mas barato y de consiguiente venderlo al marchante mas barato mejor y á condiciones que los demas tal vez no pueden. Ellos saben que el gran secreto consiste en **aumentar la clientela y renovar** el **surtido**. El público lo sabe tambien. J1°v1°A—d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Pana de la Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Irribarrey 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 380. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 892, (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 583 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima, Almacen Alsina 806. 808 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. C. mercio, Almacen Bs Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garay 92 (Comosolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 445. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 599. Panadería de la Luna, Reconquista 633. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 422 Jl2v2A d p m

---

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:

El asma, bronquitis crónica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630—Piedad—630

ADMINISTRADOR	MEDICO DIRECTOR
L. Chaves.	*Dr. Juan A. Lacroze*

Jl 18v18A

Lustrador de Muebles se precisa Moreno 102. J18v20.

À LAS SEÑORAS

"A la Ciudad de Londres" -38 Peru 38

INMENSO SURTIDO

EN COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvets ó pluma viva con capa de cachemir cretona y andrinopla con forros de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta pesos 1750

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre-cama de piqué de nido de abeja, de crochet y guipude, antimacasares para sillones, sobre edrodos, sofá, y canapé de guiphure y crochet.

Todos precios y clases etc, etc.

Jl 1 y 24 d. p. á

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografias en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.

ENTRADA LIBRE

BOOTE NIVEN Y C.A

165 CALE CANGALLO 165

Jl 12v29

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina—371

Al público Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente.

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase á 175 $ la libra á 8 $

[illegible]

Parmesano de 1ª [illegible]

[illegible]

Mantecoso [illegible]

de Oveja [illegible]

Especial [illegible]

Estaquino de Milan [illegible]

de Brié uno 5

Salaverry Mandia y Errecaborde

J26v26 Setbre

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. H[illegible]user, de Hamburgo, conocido en Europa y América del S[illegible] como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas facil su empleo se adjunta un pro[illegible]pecto en [illegible] idiomas. Depositos calle Cangallo 322, Droguería Tu[illegible] y Ca. Defensa 60, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 323 J09A d [illegible] 1/2

De vuelta de mi viaje á Europa, anuncio á este respetable público que me he establecido en la calle de Suipacha núm. 259, siguiendo la estraccion de callos á 10 ps. cada uno en mi salon y 15 á domicilio *Francisco Colognato*, calle Suipacha núm. 259. Jl4v19

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J Vela, Manuel Arrotea, Francisco F. Linch, Francisco Piñeiro, José M Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Deposito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27, - Giglissa, Chivilcoy Torroba Hnos Mercedes - Domingohff, Azul y Tandil Rocha y Ca. Dolores - Martin Micheo, Lobos - Palao é hijo, en Lobos - J. de Olaso, Navarro - Eduardo Kenny, Suipacha - Eduardo Kenny y Ca., (Salto) - P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion - Gil Sarmiento, Las Heras - Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármo por mayor y menor.

Estuques é imitaciones de mármoles

A PRECIOS MÓDICOS

Jl18 perm.

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Promiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariense rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias remunculos, azucenas, yunqui'los dobles, narcisos, amarilas, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina 201 (antes Potosí). Buenos Aires. F3 perm

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1878 á razon de seis por ciento (6 ojo) por un año, declarado en Lóndres en asamblea general el 22 de Mayo ppdo, se pagará á los Sres Accionistas inscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 4 de Julio [illegible], Presidente de la Comision de 1879.—Comision Directiva. J5v17

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radi calmente BLENOBRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin mercurio. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 60, Droguería alemana Piedras 88; Por mayor Cangallo 322. J09A d p 1|2

Gran Peluquería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de pelucas de todos los modelos, confeccionadas con las mejores maderas y buenos materiales, garantidas por su prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La esmerada atencion que hemos tenido siempre con la confianza del público, [illegible] perm

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto.- **CARLOS CADETT** Jnő perm.

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53 m29 perm

Tomás Coquet, Small y Ca.

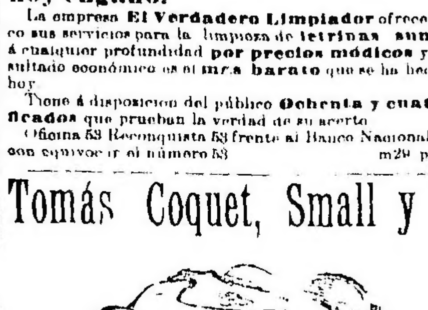

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162 MAIPÚ 162 Perm

A LAS SEÑORAS

25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de ultima moda

CLASES RIQUISIMAS, [illegible]

MODELOS ESCLUSIVOS DE LA CASA

Desde 120 ps. uno hasta 1800 mjc

Este surtido sin igual en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS TENEMOS

10 000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasia confeccionados adornos y combinaciones vestidos de ultima moda para señoras hay desde $ 2[illegible] uno hasta 2500

500 costumes ó vestidos de gro negro Para señoras desde [illegible] uno hasta 450

250 costumes ó vestidos de gro de color Desde [illegible] hasta 488

20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones De todas clases, gustos y hechuras [illegible] estacion para **niñas y señoritas** [illegible] 11 12 13 [illegible] años.

En tapados Hay desde 45 ps. uno hasta [illegible]

En vestidos de lana y fantasia Hay desde [illegible] uno, hasta 850

Especialidad en vestiditos de fantasia para regalos

Especialidad en trajes completos de casimir y paño Para niños de 3 á 9 años

[illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

J[illegible] 1 p m

CARNE JAMON

Sistema E. S. Mujica

Este artículo es de gran consumo para la poblacion marina interior y esterior, acaba de ser aceptado á otras carnes conservadas en los mercados del Brasil, Pacifico y Europa su conservacion se garante por dos años pues [illegible] la linea sus cualidades nutritivas y sanas recomiendan el artículo con el que se hace una rica sopa suculenta se toma en guisos fritos ó cocidos y frio en Lunch como el jamon, el barril puede tenerse al aire sin tapa al sol, al calor y á la humedad y de igual modo se garante su conservacion. Depósitos y casas donde se vende.

Alsina 213 y 215, San Martin 150, Paseo de Julio 164, id 22, id 134, id 186, Cuyo y 25 de Mayo, en la Boca del Riachuelo en el almacen naval de José Badaracco é hijos. Mercado viejo, puesto de Julio Palo, Mercado del Plata puesto No 88 de Monin, Almacen Lima y Potosí, id Salta y Rivadavia 402

Precio á que se vende, por diez barricas arriba á cincuenta pesos mjc. arb., de un barril á diez cincuenta ps. mjc. por libra convencional con los revendedores. Elaboracion saladero "La Criolla de Zarate. J15v25

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapiceria y colchoneria

De Ramon Molera

CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para forrarlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 ojo mas barato que en ninguna otra parte. J6v6A

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°. del art. 40 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO.

J12v31A

LA VICTORIA

COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.

No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.

NUESTRAS MARCAS SON:

CIGARRILLOS ESPECIALES LA VICTORIA | TABACO NEGRO EL PAREJERO

VIRGINIA FUERTE

EL PETROLEO

Exigir en cada paquetito la firma de Antonio Lago é Hijo.

332—Victoria—332

J09A—d. p. m

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!

CRONICOS!

AGUDOS!

ARTICULARES!

HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 3 ó 8 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 60, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. J09A d p 1|2

CARLOS FOREST

Consignatario de haciendas y frutos del pais en general.

Asociado á lo primero con el consignatario D. Exequiel Cárdenas y á lo segundo con el consignatario D. Fernando Bohlmann.

Se encarga de venta y compra de fincas y terrenos.

Se encarga tambien de reclamaciones á los gobiernos Nacional y Provincial.

ESCRITORIO **Reconquista 80** — DOMICILIO **Gral. Lavalle 497**

J15v25

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 463 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota.—Se vende un piano de E. Ronisch un muy bien tratado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 463, se alquilan pianos. Cipriano Lauli [illegible]

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

ESENCIA

De tabaco sulfurosa compuesta

UNICO ESPECIFICO

INFALIBLE Y RADICAL

EL MAS BARATO Y SENCILLO

De cuantos se conocen

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se emplea con agua fria

Siendo esta Esencia muy concentrada úsese con 60 partes de agua fria para curar en baño y con 40 id id id id á mano

Por mas detalles fijarse en el Rótulo y en las instrucciones

SU COSTO

Es poco mas de un real cobre por cabeza

Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio y disolviendose libremente en agua fria penetra al mismo cuero y estirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este **poderoso especifico es rápida y permanente**

DEPOSITO

De la Esencia de Tabaco Sulfurosa

COMPUESTA

En la Droguería Anglo-Américana de [illegible] *Eastman y Ca* [illegible] y 11 Defensa Agentes generales J17 perm

Muebles! Muebles! Muebles!

PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran venden, cambian y componen

368 Calle Victoria 370

CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber

Juegos de sala y antesala

De dormitorio

Para comedor

Escritorio

[illegible]

[illegible] ondos

Espejos

Arañas

Alfombras

Cuadros etc

Este importante establecimiento es el unico que no paga [illegible] y vende mas comodo J14v28

A LAS SEÑORAS

TERCIOPELO

Rayado arazado y á boston, artículos de ultima moda, negro y de todos colores para combinaciones de vestidos

Terciopelo tramado, trama azul y de pura seda

Ninguna casa puede ofrecer un surtido tan completo como el que acabamos de recibir. Tenemos [illegible] cuarenta y seis clases distintas

Terciopelo negro tramado á 20, 30, 35, 40, 42, 48, [illegible] 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, [illegible] 95 ps. hasta 112

Terciopelo negro pura seda á $ 10[illegible] 12[illegible] 12[illegible] 150, 160 y [illegible]

Terciopelo negro pura seda ancho de 90 ctms. clase de lujo á nuestra casa verdadera ocasion á 180, 130, 140, 150 y 165 $

Terciopelo negro pura seda ancho [illegible] ctms. á 160, 170, 180, 190 y 200 ps

Terciopelo negro id id 80 ctms á 2[illegible], 230, 250 y 2[illegible]

Terciopelo de todos colores tintes de ultima moda á [illegible] 55, 65, 70, 80, 100, 180 y 160ps. vara

Velvetin ó terciopelo ingles colores de moda clase garantida, á $ 18, 20, 22 y 25 vara

Velvetin ó terciopelo ingles de algodon negro tramado azul y negra desde $ 10, 20, hasta 45 vara

«Peluche» de colores para guarniciones de gorras y sombreros

Peluches electrica genero nuevo para gorras y sombreros lindo surtido en colores de moda y precios sumamente cómodos á mas una infinidad de generos de moda para confecciones vestidos y guarniciones de sombreros y gorras de señora, etc

Sederías negras gros negros desde 20 [illegible] hasta 1[illegible] vara.

Gros de colores de mas de 18 tintes de 3[illegible] á 75

Gros blanco para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederías de fantasia de ultima moda para vestidos

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE DEL PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

J11v24 d. p. m

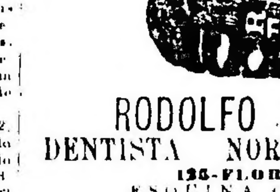

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE - AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia, de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm

Manual de Estilo y Practica Forense, por el Dr. Carlos M. Nasasco, comprende la organizacion y compentencia de los tribunales de justicia, la forma y modo de comparecer en juicio, el procedimiento que se sigue en la actuacion de las causas y un número crecido de formularios.

Es un libro util no solo para los abogados y procuradores sino especialmente para los particulares que intervengan personalmente en los juicios, con el libro que se ofrece al público puede decirse que cada uno puede ser su propio abogado en los asuntos que no presenten grandes dificultades, el precio está al alcance de todo el mundo, pues vale solo 70 $ mjc se halla en venta en las principales librerias, se enviará tambien á cualquier punto de la campaña previo aviso que se dirija á la calle de la Piedad 807, siempre que con el aviso se envie la suma de 75 $ mjc J13v22

A LOS HABITANTES

DE

BUENOS AIRES

Treinta años han transcurrido

DESDE QUE LAS

PILDORAS DE BRANDRETH

Fueron anunciadas á los habitantes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el éxito mas feliz y han continuado sin interrupcion distruntando de 61 Millares de habitantes son testigos de las milagrosas virtudes curativas de estas Pildoras. Las señoras y los caballeros, los ricas y los pobres en fin, personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad desde las mas encumbradas hasta las mas humildes é infelices han hallado en este remedio una panacea para todos sus sufrimientos. ¡Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oportuno de estas Pildoras! -Léase con imparcialidad el siguiente certificado:

Importante para los enfermos: -Buenos Aires, Julio 11 de 1879 - Señor Dr. D. B. Brandreth—Muy Señor mio:—Estando en Rio Janeiro hace algunos meses en la estacion de epidemias, todo mi sistema se impregnó de malaria. Por ese tiempo me hice vacunar y tengo la idea que debia haber existido en la vacuna el un veneno virulento. El mas liviano golpe me ocasionaba una herida que resistia á curarse. Todo mi cuerpo estaba hinchado como un cojin y en general mi salud estaba mala—yo seguia mis ocupaciones como de costumbre pero sentia un mal estar muy desagradable.—En el último viaje, poco despues de salir de Nueva York, uno de los pasageros se fijó en mi estado y me recomendó las pildoras de Brandreth. Las probé con el mas completo éxito, ántes de haberlas tomado tres veces me sentia como otro hombre sin embargo continuaba tomándolas á intérvalos durante el viage. Actualmente gozo de la mejor salud, lo que debo á este medicamento inestimable. Uno de mis pilotos se enfermó seriamente pero con las pildoras sanó en unos cuantos dias. Hasta ahora yo habia creido que toda medicacion evacuante debilitaba y que si se continuase cierto tiempo gran postracion resultaba, pero despues de empezar á tomar las pildoras mis fuerzas aumentaban diariamente, para mi eran un verdadero tónico. Yo le aseguro á Vd. Señor que jamas me embarcaré sin llevarlas pues las considero iguales á botiquin entero. -*J. Atkins.*—Patron de la Barca Rebecca Crowell. Se encuentran las Pildoras en todas las Boticas. Unico agente en Buenos Aires.—*Juan A. Bennet.* J16v20

ESPECIALIDAD

DE FUENTES Y RAMILLETES

PARA REGALOS

JAMONES DE YORK

GALANTINAS

Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y pancecillos de salud.

CONFITERIA Y PASTELERIA

LA CENTRAL

TACUARI Y VICTORIA

Jn15v19Jl.

OBRAS DE DESAGÜE

CONSTRUCCIONES DE CANALES

NIVELACIONES

MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á F. A. Treund y G. Bröndested

Agrimensores é ingenieros

CALLE DE BOLIVAR NUM. 24

J16v16A

AVISO OFICIAL

Ministerio de Gobierno

Llámase á licitacion para 23 del corriente á la una del dia en el despacho del Sr. Ministro, para la provision á la Penitenciaria de los siguientes artículos:

Ciento treinta y siete cueros vaquillona mitad de 7 cuartas y mitad de 7 1|2, setenta y tres suelas Tucumanas la tercera parte machos—*R. Burgos.* J16v23

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Domingo 20—A las 11—En el Pergamino—De un establecimiento de campo, hacienda, útiles etc.

Sábado 26—A las 2—Judicial—Casa calle San Lorenzo 20 y 22.—Base 76,667 ps. mjc.

Domingo 27—A la 1—Judicial—De 13 cuadras de terreno en la Estacion Liniers (F. C. O.) base 65,918 ps. mjc.

Miércoles 30—A la 1—En nuestra casa—De 3|4 leguas de campo en el partido de Necochea.

Miércoles 30—A la 1—De carneros Rambouillets sangre pura, de la cabaña en Widevillo del señor Gilbert.

Id id—A las 2—De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Villate.

Lúnes 4—A las 12—De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78.

AGOSTO

Martes 12—A la 1—En nuestra casa—De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis.

Miércoles 13—De carneros cambouilet de Olivera Hnos.

Jueves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 mjc.

Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farguhar, partido de San Vicente, un establecimiento de campo, hacienda, útiles, etc.

Lúnes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral.

Lúnes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Poliferno potrillo hijos de Hijan y carneros por órden de D. V, O. Casares en nuestra casa Alsina 78

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijándose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, **podemos** desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos —*A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA

Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)

Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M Fernadez

1ra. tasacion	220,000 ps. mjc.	
2da. id	115,000	id
Base 2|3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M Fernandez.

La propiedad arriba citada, co[n] upuesta su area de 16 m 454 milt. de frente al Norte por 27 m 712 mit. de fondo al Sud, igual á 19 vs por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78, J18

Por el mismo

DE UN CAMPO

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 30 DEL CORTE

A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate, de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interés del Banco de la Provincia, en pagaré firmados por el comprador y con garantia hipotecaria, espresada en ellos sobre el mismo campo

El campo se compone de tres cuartas legua (ó sean 1,200 cuadras) situado sobre la margen dérecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malantuel: la siet legua al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4000 varas de arroyo en su frente al N. E. De largo en su linea divisoria de N. O. 11,000 varas y 8000 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3,300 varas de anchura.

El arroyo, limitando diagonalmente el campo, prolonga sus dimensiones en una mayor estencion de aguada por el frente, sobre el cuadro de figura de límites del campo.

Las Lanas y Frutos se cargan el aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo de dos pesos por arroba, y las graserias y saladeros que allí se establezcan pagarán un treinta por ciento mas que en otra parte por las haciendas, que allí se beneficien, en razon del poco costo y economia en los gastos de elaboracion y del terreno á adquirir para formar el establecimiento

La calidad del campo no puede ser mejor ni mas adaptable á ser bien productivamente esplotado, sin cañadones pajonales, ni bañados, que desperdicien campo alguno ni privan de su uso total.

Ha estado siempre ocupado por arrendador, produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago, hoy ha sido dividido en lotes como lo demuestran los planos de un octavo de legua cada uno 100 cuadras) produciendo treinta y seis mil pesos anuales, y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador á los tres años de residencia en él, por el precio que se establezca entre el propietario y el ocupante.

El campo está representado en el Plano gráfico de la Provincia bajo el nombre de Larrosa y Mejía, en su área urbana de estancion de seis leguas.

Para mas informes en el Partido de Loberia al dueño y propietario del establecimiento de Estancia «Sierra Chata» y en Buenos Aires á la calle Florida No. 158, y Alsina 78 J12

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Vendidos á nuestra consignacion en el vapor Francés

PORTEÑA

POR CUENTA Y ORDEN

Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. D V Gilbert

En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 30 de corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de Sr. V. Gilbert, procedente de su afamada cabaña en Wideville, llegado á bordo del vapor «Porteña» directamente á nuestra consignacion.

16 carneros sangre pura Ramboullet, de estos unicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de 18 meses escasos de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en la edad requerido por los criadores, los números son: 43, 80, 52 y 12 de 30 meses y 33, 17, 9, 47, 44, 5, 4, 2, 23, 13, 31 y 20 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr. Gilbert obtuvo en el gran torneo del año pasado la esposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus bellos animales, que como se sabe son perfectos en su forma, en cuanto á la calidad de la lana no dejan nada que desear.

No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadores, pues el Sr. Gilbert, no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejen bien sentada su renombrada fama

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que les ofrecemos todas las facilidades, dado el caso que no pudieran llevar los animales que compren, por cualquier inconveniente que tuvieran. J15

Por el mismo

13 cuadras de terreno

Sobre la Estacion LINIERS

Ferro-carril del Oeste

Se rematarán sobre el mismo terreno

En fracciones pequeñas ó en un solo lote Terreno retasa 098,876-78—Base 2|3 partes 065 218 ps

El Domingo 27 del corriente, á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde.

Los terrenos arriba mencionados, ubicados á 3 cuadras de la Estacion Liners, sobre la misma via del ferro-carril del Oeste, rodeados de importantes chacras, quintas, como las de Massini, Furt, Achával etc., á cort. distancia de la Capilla «Escuela de los Ejercicios».

Estos terrenos estan mensurados judicialmente y amojonados por manzanas y solares y la venta se hará por solares con opcion á otros, por cuadras ó un solo lote al gusto de los compradores.

La division es la siguiente:

E.	8175 25	$ 5109 85	2|3 partes	$	4088
F.	12732 50	" 7057 75	"	"	6367
G.	12584 40	" 7865 25	"	"	6293
H.	11505 75	" 7253 60	"	"	5803
J.	875 75	" 547 33	"	"	488
F.	171 87	" 107 42	"	"	86
K.	10920 22	" 6828 90	"	"	5464
L.	10416 40	" 8384 63	"	"	6708
M.	"	" 8384 63	"	"	6708
N.	10832 31	" 6770 20	"	"	5417
D.	170 80	" 88 44	"	"	59
O.	1013	" 633	"	"	607
P.	12442 72	" 6221 36	"	"	4148
Q.	13416 40	" 6707 70	"	"	4472
R.	"	" 6707 70	"	"	4472
S.	8910 71	" 4455 05	"	"	2970
T.	2553 66	" 1276 33	"	"	851
V.	19783 20	" 6891 00	"	"	4595
X.	9488 68	" 4644 34	"	"	3097
Z.	4005 78	" 2002 89	"	"	1336
C.	76 40	" 38 20	"	"	26

Como se vé, hay terrenos al alcance del mas pobre jornalero, terrenos altos bien situados, de gran porvenir y á 40 minutos de la ciudad por el ferro-carril, mas barato y mejor servido de toda la República.

Los títulos son inmejorables.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente á la oficina del señor Coronado. J18

Por el mismo

DE DOS SOBRESALIENTES

TOROS

SANGRE PURA DURHAM

Vendidos á la consignacion del Sr. D. Cárlos Villate

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Villate:

Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Maskelyne" cúya venta suspendimos por falta de los respectivos pedegrees, que hoy existen en nuestro poder.

CHERRY-CHEEK—Sangre toro, nacido el 8 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Beacathorpe Shouth Lincolnshire hijo de Cherry Geoyane 4 th 30,850 y de vaca Bisca thorpe por Semple Simon...32,487,

g. d. Hamlock—26,848.

gr. g. d. Ramby—30,920.

g. gr. g. de Conkof the Walk—15,783.

gr. gr. g. d. Aurelius—14,111.

CHERRY TREE—Sangre toro tapado, nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia y hermanos del anterior, como se vé la descendencia de estos toros es de primer órden, pero mas que todo estos animales hablan por ellos mismos y no se necesita ser inteligente porque al verlos se vé que son perfectos en todas sus formas, y podemos asegurar que pueden rivalizar con los mejores que se han traido al pais, no dudamos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los verdaderos [illegible], y las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] remate, á nuestra casa, Alsina 78. [illegible]

Por los mismo

De uno de los mas valiosos

ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO

En el Partido del Pergamino

4 LEGUAS DE CAMPO FLOR

3 alambradas

CON GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC

3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO

12,000 ovejas mestizas Lincoln

1,000 yeguas al corte

CABALLOS y YEGUAS DE SILLA

Tropa de carros, bueyes, etc.

En la misma Estancia

SAN ANTONIO

El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y divido en grandes estancias, denominadas San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso».

El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco, 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y zanja por dentro y fuera.

La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la linea divisoria.

Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y Loza distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos con los cuales linda; al Norte con los Sres. Grondona Hnos Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Olivera este último está cercando y los otros todos con sus alambrados correspondientes

La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgan una fraccion por el termino de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 900 cabezas pagando cuatro 4$ pesos por cada una á mes

Las poblaciones son valiosas é importantes como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximado lo que se ha sido posible publicar en un todo aquí

Poblacion principal San Antonio (Edificio de azotea con 5 piezas 3 de 7 vs. por 5 1|2 de maderas duras y dos, tirantes de pino, piso de baldozas, una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesa sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo; con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta dos cuartos de material techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual de 8 vs. de largo para guardar cueros y carne, un galpon, techo de paja para guardar caballos en invierno de 14 vs. de largo, otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material techo de teja francesa para ovejas. Una esquila con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc etc

Una gran noria con 150 vs. de bebedores para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana de fensa de tirantes de pino de tea de 3x10, donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jaguel con postes de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas

Dos corrales de ñandubay construido con 1600 postes [illegible] 61 menos

Una quinta de 300 vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado tambien de acacias blancas paraisos etc

Palomar como 1200 paraisos y sauces corros [illegible] en los patios

Todos los edificios de esta poblacion estan en perfecto estado.

Establecimiento Flor de Mayo Un dificio de azotea con grandes habitaciones [illegible] maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja (en mal estado), un jaguel, para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, duraznos, como 70 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc etc

Establecimiento San Cárlos Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jaguel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jaguel todo recalzado en material donde pueden beber holgadamente 2000 animales.

Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa un pozo jaguel y pileta de material, quinta alambrada y zanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar grano

Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de palo y otros de alambre siendo todos posteados de ñandubay y pozos jagüeles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada una

Establecimiento la Colonia "El Paraiso" Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado, un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material en una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro

Como se vé las poblaciones son completas como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa del señor don Ambrocio P. Lesica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lesama, por los señores Devoto Hnos que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.

Hacienda vacuna - De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.

Yeguarizo Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.

Ovejas - Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas estan en los puestos San Pedro San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto, Chacra y Sante Isabel.

Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.

300 ovejas 7|8 Lincoln al corte, que se cortaran de una majada de mayor numero.

Las siete majadas tienen 200 carneros de 7|8 de sangre

Al mismo tiempo Si hubiera interesados una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 cuñuleros

Antes de concluir debemos recordar la venta del campo de D. Ricardo Hartinga en este mismo Part do efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones

Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó en encargado allí mismo don Paulino Pastor

NOTA El campo reconoce una hipoteca de 60,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene

Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78

Jn26

Baltar y Quesada

AD CORPUS

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE RENTA

De construccion moderna

Calle Rivadavia esquina Uruguay Con frentes al Sud y al Este. 17 1|2 vs por 40 vs. 1|4 de fondo, produce 4,500 ps mjc mensuales base de venta 600,000 ps. mjc

El Viérnes 25 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Rivadavia No. 601 á 605 esquina Uruguay No 2 al 12

El edificio de esta propiedad ha sido recientemente construido y se compone de dos magníficos almacenes ocupa los por la tienda de Paris y Londres demas varias otras piezas interiores, cuartos de baños etc la construccion es de primer órden, con maderas duras, y ha sido edificada para poder recibir altos.

En cuanto la localidad es inmejorable no solo como barrio comercial, sino para familias, esta finca está alquilada por un precio mu y equitativo y puede fácilmente producir 6,000 ps mensuales sin mucho trabajo.

Es lo que se llama una venta de oportunidad en todos sentidos, por renta, localidad y buena construccion

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 vs. de frente al S. por 40 vs. 30 cents. de fondo dando frente á la calle del Uruguay, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros

Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J13

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA CASA

CALLE CHACABUCO Núm. 403

BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 mjc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 mjc.

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata, no puede pedirse mas.

El terreno en que está edificada mide 6,1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86. Jl 13

Por el mismo

GRAN REMATE

DE 4 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN AJÓ

Alambrados y en lotes

POR LO QUE DEN

MEJOR QUE JUDICIAL

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 29 Julio á las 2

El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conocen al Sud; libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernadores y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde además de la via fluvial es mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y

continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policia y administracion de justicia telégrafo, escuela, médico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto, y no se inunda, y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta sea uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo linderos cercados, en un parage central, flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas

Este campo está situado en el parage denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos demas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros; sus aguadas son: la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó.

Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un grávamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo ésta hecho á todo costo y con zanja, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75,000 $ legua

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo pues estos no son sinó interesados que lo desprestiguen para alejar toda competencia; al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados á vender particularmete.

Por planos y demas pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin núm. 51 J8

Por el mismo

UNA LINDA CASA

A la moderna

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

Con solidez y elegancia

CALLE OMBU NUM. 180

Base de venta 150.000 ps. mjc.

TIRADA A LA CALLE

El Domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombu núm 180 entre Chile y Corrientes.

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores todas maderas duras pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro en todas las puertas del patio umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y Arboles, cerrado con una magnifica verja de fierro, etc la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos, su frente es hermosísimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs de frente al Este por 60 vs de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad corpus es decir lo que resulte entre muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J13

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE

Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40.500 pesos mjc.

Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos mjc.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis

Calle Salta	138 varas LOTE num 12 Total de vs cuadras 4050 8 80 4 a 281	Calle de Herrera
	Calle California	

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajísima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr Martinez, Defensa 86 J13

Julian Martinez y Ca.

EN FLORES

DE UN LINDO TERRENO

Calle del Porvenir esquina Union

Base para la venta 20,000 ps. mjc

EL DOMINGO 20 DE JULIO A LAS 2

Venderemos por orden terminante de su dueño un lindo terreno á una cuadra del Tramway y á de la Plaza del lindo pueblo de Flores

Este magnifico terreno mide 27 varas á la calle Porvenir por 77 varas á la calle Union, á mas tiene un martillo en favor de 1 vs por 20 varas

La base de venta no puede ser mas baja y la situacion del terreno inmejorable, pues hasta gas tiene en la calle Union

Los titulos son garantidos de primer órden

Por datos á nuestro escritorio Bolivar num 14 J12

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Chascomús

De un buen campo con poblacion

Media legua cuadrada

Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Diunet procederemos á vender en público remate un magnifico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 varas cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 6º y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas

El detalle y tasaciones van en seguida

800 manzanas buen campo de 150 varas por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 mc cada manzana	$ 400,000 mjc.
En la estancia principal 2 piezas de material techo de paja y 2 de [illegible] cho tasadas en	3000
Arboleda	2500
Pozo	300
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos 5 poblaciones mas, en diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ 414000 mjc
Base para la venta 2|3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sivori en el Tribunal de Comercio

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14 J18

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Rojas

GRAN RETASA

De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de graseria

Ejecucion del Banco de la Provincia

contra D. Juan Hughes

1ª tasacion	$ 432650 mjc.
2ª id	" 324488 "
Base para la venta 2|3 partes	216326 "

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 1º de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate el campo y graseria arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge perteneciente, á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes y cuyo detalle es que:

Un campo flor de pastoreo compuesto de 143 manzanas de 150 varas por 150.

Un galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para toneleros, un depósito un cuarto mas, á techos para el beneficio, prensa, 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles, á corrales de ovejas, pino, postes de ñandubay y 30 bastidores sueltos. Un galpon para baño de ovejas á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, un pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techos de ripia, un galpon paredes de ladrillo techo de fierro con caballerizas, reja, depósitos, cocheras, piezas, un pozo y jagüel, bebederos y corralito, postes de ñandubay con barras de fierro.

65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y un galpon, un edificio que consta de 6 piezas, una cocina 2 piezas de alto, techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente con pilares de fierro y zarzos para parra con zarzos y pilares de id, un tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros, una quinta alambrada en ñandubay, sembrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos, una quinta al frente del establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa mitad árboles frutales.

Llamamos la atencion sobre la notable retasa que se ha practicado, siendo ahora la base de venta muy baja. Para ver las tasaciones á la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J18

Por el mismo

DE LAS HERMOSAS

Y PRODUCTIVAS FINCAS

Calle Santiago del Estero 294 al 304

Edificio de altos

SON SEIS LINDAS CASAS

Que producen 4,850 $ mensuales

Base de venta 500,000 ps.

VAYAN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO

El Mártes 5 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba [illegible]

de las buenas fincas calle Santiago del Estero núms. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.

Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.

Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos razos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.

El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas pichincheros ó especuladores tienen una buena ocasion.

Titulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Jl10.

Luis A. Fuentes y Ca.

JUDICIAL

Para chancelar un crédito hipotecario, un hermoso terreno con edificio, calle Geral Lavalle núm. 1016 (antes Parque), base para la venta sumamente baja 25000 ps. mjc, gran pichincha.

El Domingo 20 del corriente á 2 en punto de la tarde, venderemos este hermoso terreno con edificio, siendo la base para la venta la cantidad arriba indicada, mide 10 vs. de frente al Norte por 18 de fondo al sud, tiene 3 piezas de material techo de zinc, cocina, letrina etc, terreno alto, está alquilada en 200 ps. mensuales Titulos garantidos. J17

Garcia y Palacio

Remate de muebles, tienda y merceria

El Miércoles 23 de Julio á las 12 en punto en nuestra casa, Defensa núm. 80. J19

Por los mismos

El Domingo 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde

De una esplóndida propiedad calle Alsina núm. 638, 12 1|2 varas de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud, 9 habitaciones y demás como idades al mas alto precio. J19

Por los mismos

El Mártes 22 de Julio á las 3 en punto

De una casita chica calle Alsina núm. 1117, 10 vs. de frente al Sud por 35 vs. de fondo al Norte, 5 piezas y demás comodidades. J19

Por los mismos

El Domingo 27 de Julio á las 3 en punto

16 vs. de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte, doce habitaciones y todas las comodidades necesarias. Para datos á nuestra casa. J19

Rómulo Bayá y Ca.

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera.

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la «Caja de Créditos» y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estencion y base para el remate como sigue

1ª propiedad mide 28 m. 90 cents ó 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cets. ó 241 vs. costado Este 101 m. 69 ó sean 250 vs. terminando su fondo ó contra frente al S. con un ancho de 24 m. 26 cets. ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con don M. Martines, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montarce y al costado Este con el Dr. don R. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 64,000 pesos mjc y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

2ª propiedad —Su frente al Este sobre la calle llamada de Pólvora, mide 36 m. 30 cets. ó sean 42 vs. de frente al Este, 32-4 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 ms. ó sean 104 vs. terminando su fondo con un ancho de 13 m. 85 cents. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el No. con el doctor don R. de Elizalde, y por el Sud con don N. Montarce, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 27,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Angel Julio Blanco, donde tramitan los autos de dicha ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 584. J19

José Eugerio Soria

De todas las existencias de la fonda situada en la calle de Paseo de Julio núm. 646 frente á la oficina de gas, por órden de su dueño y por liquidacion.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á la mas alta postura dinero de contado, procederé á vender dichas existencias cuyo pormenor es el siguiente:

1 magnífica cocina económica, 1 reloj de pared, 6 mesas piedra mármol, id sin ella, id de comedor, vidrieras, fiambreras, picos de gas, id lámparas de kerosene, platos, fuentes, tenedores, cuchillos, coseroles de cobre, id de fierro, ollas, sillas de madera, id de esterilla, id bancos, 1 riquisimo armazon y mostrador piedra mármol, basera con basos de despacho, carbon, 2 latas aceite de Génova, 1 cuarterola rico vino francés, nueces, pasas, cigarros, fósforos, dulce de membrillo, licores finos, fernet, bitter, coñac, estracto erbe ginebra, vino asti, vermouth, kerman, vino oporto, vino burdeos fino, bandejas, platos de porcelana, cafeteras, teteras y una infinidad de chapas de zinc de canaleta, y una porcion de menudencias que estarán á la vista á la hora del remate.

Para mas informes Paraná 468

Se oyen ofertas particularmente hasta la hora del remate. Es una pichincha

J19

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

En nuestra casa Defensa Ns. 75 y 77

El Juéves 24 del corrientes á las 12 se rematará la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de almacen compuesto de lo siguiente:

30 cajones quesos de holanda, 10 id vasos surtidos, 20 barricas azúcar refinada, 20 id id pernambuco, 20 fardos papel astraza, 70 cajones descarozados frescos, 60 damajuanas vinagre, 70 id anis, 50 cajones añil, [illegible] id fideos, 10 id cigarros paraguayos, 20 bolsas nueces, 40 cajones vermouth, 25 bolsas fariña, 20 cajones grasa de chancho, 25 bolsas café, 50 cajones pasas de mendoza, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 id ladrillos, 5 latas dulce 10 id hongos, 25 cajones aceite italiano, 50 id kerosene, [illegible] id pasas de malaga, 20 id sardinas en cuartas, 20 bolsas arroz, 10 tercios yerba paraguaya, 25 Damajuanas licor 50 cajas te en paquetes, 50 id id suelto, 20 cajones almidon americano 50 id jabon, 25 id almidon del pais, 40 docenas cucharas 50 id tazas, 20 bolsas mani, y otros articulos J19

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viernes 25 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes articulos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azúcar americana, 35 barricas azúcar pernambuco, 40 bolsas arroz de la India, 20 bultos yerba paraguaya, 30 bolsas yerba paranagua, 50 bajones almidon magnolia, 150 cajones kerosene marca Prat y Devoe, 50 cajones descarozados, 140 cajones pasas Hendoza, 30 cajones pasas de Málaga, 30 bultos te Orange Peckoe, 80 quintales alambre 20 cajones grasa de chancho, 40 fardos tabaco en masos, 50 fardos tabaco en hoja paraguayo, 20 bolsas alpiste superior, 50 bolsas café en grano

20 cajones aceite Oliva marca Garibaldi, 15 bolsas garbanzos, 20 bolsas porotos, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 latas café molido, 15 latas pimenton, 15 bolsas semilla de alfa, 20 barriles miel de caña, 10 cajones encurtidos, 30 bolsas mani, bolsas abellanas, 9 cajones rapé, 25 fardos castañas frescas, 25 cajones vino jerez 30 cajones coñac martel, 40 cajones champagne 10 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fosforos sordos, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos quesos tafi, 30 doc cubiertos, 25 doc chairas, 35 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances, 6 cajones jamones Ingleses 20 latas fosforos, 30 id id de palo, 25 bultos pesas de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos 40 latas galletitas inglesas, 60 cajones jabon de olor en paquetes, y otros muchos articulos que no se mensionan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viernes aunque llueva. J19

Por el mismo

CALLE DEFENSA 157

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la ferreteria por mayor y menor

Perteneciente al Sr. D. Ramon Brzaco

Por liquidacion del negocio

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

En seguida

Armazones, mostrador, balanzas estantes etc J19

Gayoso y Comp.

163--VICTORIA--165

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

COMPLETO SURTIDO

PARA TIENDA

MERCERIA

ROPERIA

SASTRERIA

Y ZAPATERIA

El Lunes 21 del corriente á las 12 en punto, venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de ponche, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gross y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, yayeta, lienso gries, listado pañuelos de sada id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calsones y muchos otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un especial surtido de calzado para señoras, hombres y niños.

J12

Remates a la vuelta

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De 3 manzanas de terreno

Ubicadas en el Partido de Lujan

Compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas—Tasacion de cada una 800 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 534 ps. m|c.

EN LA CALLE FLORIDA NUM. 22

El Viérnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Tres manzanas de terreno en el Partido de Lujan, compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas ó sean manzanas de 100 por 100, la ubicacion es la siguiente; se hallan señaladas con los números, uno, dos y tres de la letra A del campo conocido por de D. Avelino Suaviola y tienen por linderos al Oeste D. Julian Leguizamon, por el Este y Norte con el mismo Suaviola y por el Sud con D. Juan Videla.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó Florida 23. J12.

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una fraccion de terreno

Ubicada en el Partido de Mercedes

(F. C. del O.)

Compuesta de 26,131 metros cuadrados—Tasacion 15,000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 10,000 ps. m|c.—EN MERCEDES, en casa de los señores Fresno hermanos (se colocará la bandera.)

El Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana. Venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicado en el partido de Mercedes (F. C. del O.) y compuesto de 26,131 mts. y 61 cts. cuadrados, cuyos linderos son los siguientes

Por el Norte terrenos de la sociedad V. Lynch y Agustin Garcia, por el este y Sud con D. Francisco Lescano y por el Oeste camino de por medio con Da. Angela Cabrera, D. Bautista Payró y los herederos de D. Ramon Colmenero.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la escribania de Sicouret ó á mi escritorio Florida 22. J12.

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA CIUDAD

DE MERCEDES

Compuesto de 24 métros 80 cents de frente al Oeste calle 33 por 42 metros de fondo al Sud con frente á la calle 28, tasacion ps. 12,000 m|c., base para la venta 2|3 partes ps. 8,000 m|c. En Mercedes, en casa de los Sres. Fresno Hnos. se colocará la bandera.

El Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana venderé al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia

Los linderos son los siguientes: por el Oeste calle 33 de por medio con D. Maximo Debout, por el Norte con D. Segundo Sanches, por el Este con D. Toribio Alvarez y por el Sud calle 28 de por medio con D. Rafael Fresno.

Los títulos son magníficos. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó á mi Escritorio Florida 22. J12

Por el mismo

Para joyeros y particulares

Importante remate de alhajas

Artículos de plata y metal blanco

Por liquidacion de una factura

POR CUENTA

De los señores Krámer hermanos

173-RIVADAVIA-173

El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente, á las 7 en punto de la noche Venderé en remate al contado y al mejor precio, un variado surtido de alhajas de oro, plata y metal blanco, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Alhajas

Medios aderezos, pulceras, collares, cadenas para hombres y señoras, carabanas, rosetas, anillos con y sin brillantes, medallones, cruces, botones para puño y pechera. broches para relojes, etc. etc.

Artículos de plata

Juegos de cubiertos para niños, jarritos, anillos para servilletas, paliteros, copas, dedales, tazas con platos, tinteros, etc. etc.

Artículos de Metal

Juegos de té de 4, 5 y 6 piezas, bandejas surtidas, aceiteras biscocheras, tazas con plato, fruteras, piezas de centro, salivaderas, toillet, jarros para agua copas etc. etc.

Artículos de Relojeria

Vidrios, resortes para despertadores y relojes franceses. J17.

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de Seguros

En el depósito de GARCIA

Calle Victoria frente á la ADUANA

El Lúnes 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos 33 fardos tabaco paraguayo con muy poca averia.

EN SEGUIDA

En el depósito de Garcia (Comisaria)

Calle Victoria y Balcarce

A las 2 de la tarde

58 bolsas de pimienta en grano con poca averia.

J17

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE SEGUROS

301 barricas azúcar Pernambuco

En los depositos de

LAS CATALINAS

El Mártes 22 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de barricas arriba mencionados. J19.

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de San Isidro

Estacion LOS OLIVOS

TASACION 93,300 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 62,200 ps.

El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Iturburu y del Dr. D. Daniel M. Cazon, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barberena de Artola, contra las testamentarias ya mencionadas.

Una magnífica chacra compuesta de dies y ocho manzanas y setenta centésimos partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 3100 varas de fondo al Oeste.

Linda por el frente, camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. José Montero, y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarte.

Cuya bajísima tasacion asciende á la suma de 93300 ps. m|c y la base para la venta son sus dos terceras partes que solo ascienden á 62200 ps. m|c.

El paraje no puede ser mas pintoresco, á un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnífica oportunidad para hacerse de un espléndido recreo.

La venta se hará sobre el terreno donde estará la bandera.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p§ sobre el importe de la compra, como garantia.

Mas informes en nuestra casa de remates, Florida 120 y 122, ó á la Escribania del señor Miñones, Defensa 86. J12

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes . . . 37,710 "

[illegible]

linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfedro Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ m|c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879—*Luis Argüero.*—Escribano Público. J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34,512 ps. 50 cts.

Base para la venta

2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va enangostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p§ sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. J13.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE URUGUAY

AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps. 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 16 vs. de frente al Este por 53 vs. 80 cts. de fondo al Oeste.—El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p§ sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7. J13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De la tienda y merceria situada en la calle Defensa No. 505.

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero de contado las existencias de dicha casa, como tambien armazon y mostrador, etc J18

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 19 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente

Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, géneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J16

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia se rematará un nuevo y espléndido surtido de mercaderias inglesas, cuyo pormenor es el siguiente:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J18

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Juéves 24 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Casimires negros y de color, paño ratina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos falares seda, sobretodos de niños, tapados de señoras, faya negra fojas de lana, porcelina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señoras, casimir lana de El sau. J18

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, roperia, calzado y novedades.—Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular.—En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por el mismo

El Sábado 19 á la una, Perú núm. 96 y 98.—Palomas, pajaros gallinas de merito, 50 canarios cantores de superior clase, gallinas casales bramas, polacas, cara blanca, catalanas, calandrias, zorzales, patos de Hungria, águilas, cicoti, palomas vuronas, id catalanas y muchos otros clases de pájaros de mérito.—En Seguida una coleccion de plantas y árboles de mirito. J13.

Por el mismo

Perú 96 y 98 á las 12 el Sábado 19 del corriente venderemos una espléndida coleccion de canarios y pajaros cantores gallinas y palomas razas de merito y muchos otros animales curiosos.

AL MISMO TIEMPO—Perú 96 y 98 una variada coleccion de arboles y plantas de mérito. J16

Por los mismos

MAGNIFICAS PLANTAS

Palmas, magnolias, araucanias exelsas

Procedentes del establecimiento de horticultura dirijido por el señor don Pedro Brunet.

Hoy Sábado á las 12, en nuestra casa Perú 94, venderemos al mejor precio una coleccion de las siguientes plantas: J19

Por el mismo

De tienda y merceria

Por cuenta de varios, el Lúnes 21 del corriente venderemos al mejor precio, camisas, sombreros, medias, paño domestico, algodones, paños casimires, lonas, arpilleras, [illegible] pados de señoras, trajes completos, calzado y muchos articulos de merceria y novedades. J19

Por el mismo

152 Docenas Hachas de Tumba

Norte-Americanas

Por cuenta de seguros, En el depósito (Casares viejo) Venezuela núm. 5, averias del Buque Iiba procedente de Nueva York, El Mártes 22 del corriente á las 2 de la tarde, Venderemos al mejor precio 152 docenas hachas Norte-Americanas. J19

Por los mismos

DE NOCHE

Bazar, ricos vinos Jerez, Oporto, cognac, id del Rhim

El Lúnes 21 y Juéves 24 á las 7 de la noche en nuestra casa Perú 96 y 78—Venderemos muchos artículos para uso, géneros de hilo, algodon, artículos de electro plata, relojes, escopetas, rewolvers y muchos vinos y licores finos recien importados. J19

M. Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Seccion Dr. Albarracin. en el Riachuelo de Barracas del Paylebot "Finister" Tasacion 18,000 ps. m|c. 2|3 partes 12,000 ps. m|c. El Sábado 19 de Julio, á la una de la tarde, daré principio á la venta de dicho Buque, con la base de las 2|3 partes que son 12,000 $ m|c.

NOTA-El comprador dará en garantia de la compra 5000 $ m|c. Por mas informes Piedad 78.

S. Ponsati y Ca.

BOLIVAR 83

Muebles y pianos flamantes

En nuestra casa el Sábado 19 á las 12, juego de sala y antesala, camas finas cuadros, espejos, pianos varias marcas nuevos y usados y otros artículos.

A las 2 en punto

10,000 cigarros habanos lejítimos

De las mejores marcas habanos de la marca Ayuces, rey del mundo, Sublimes de Pamariega, Oscar y Amanda de Vargas y Co. y otras marcas. J17

Eulogio Cuenca

¡JUDICIAL!

De una casa calle Europa 461

[illegible] metros y 56 cent de frente por 12 metros de fondo. Tasacion [illegible] ps. 2|3 partes [illegible] ps. m|c.

[illegible]

R. y J. Amoretti

Mercaderias de tienda merceria etc. Por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 21 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. J18.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista, J18

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquin de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centimos al primer rumbo por 19 vs. 15 centimos al segundo, tasada en la suma de 79,700 $ 62; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 53,134 $ m|c.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 23 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &. &. Para tratar la rematador Victoria 64. jn19.

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps m|c. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No 106 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 600 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. m|c. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocúrran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa. Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Estevan Facio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

VERDADERA PICHINCHA

El lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durreis.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Mazzini y Lincoln, número 52 y 54 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldosa y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios bellisimos.

Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de estos á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, robocado y de una lindisima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 122,720 ps. m|c.

Este es el solo valor de los ladrillos.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15.

Manuel Marasso

Grande é importante remate de muebles y artículos de bazar en el patio del Liceo Iris calle General Brown número 40

El Domingo 20 del corriente á las 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos como ser:

12 ricos cuadros al óleo, 1 cuadro de la Princesa Carlota, 8 ricos cuadros de la escuadra italiana, como ser el Dandolo, el Duilio, el Lepanto y el Italia, camas de fierro y bronce, floreros, cómodas, armarios, sillas de madera y esterilla, mesitas, mesas para comedor, lavatorios con mármol y sin el, espejos, mesas con piedra de mármol tocadores guitarras, bancos, mesitas de noche, aparadores, cómodas con espejos, baules finos y ordinarios, sillones de última moda, vidrieras, perchas, lámparas de cristal. 12 ricas sillas de hamaca, 6 mesas con piedra mármol y con piés de fierro, relojes de pared y de bolsillo, 2 ricas máquinas de coser, 2 canastas, 5 balijas como para viaje, 1 órgano, 2 músicas de mano, 2 rewólvers, 3 pistolas, 1 rico mostrador de joyeria con sus vidrieras, 1 balanza, 2 escopetas, 2 ricas cocinas de fierro, 2 escritorios, 6 ricas vidrieras de cedro, y con espejo, 2 ventanas y 1 máquina de café.

NOTA—Tambien hay 2 ricas lámparas de cristal, 2 jarras, 6 botellas de cristal, 12 copas labradas, 12 id lisas, 24 vasos finos. 12 aceiteras. 6 mantequeras, 6 azucareras, 2 juegos tazas finas para café, 2 ricos juegos de lavatorio, 6 mates de plata y un gran surtido de cristales de varios gustos.

OTRA—Se venderán tambien 6 plantas de diamela, 7 id jasmines, 6 id magnolias, y otras muchas plantas finas, Un gran surtido de licores extrangeros y del pais, 2 cuñetes de pintura blanca, 2 id verde finisimo; y muchos otros artículos que no se detallan y que estarán á la vista al tiempo del remate. J18

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosi) núm. 442

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210.000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, ó sean su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldosados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 22 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos:

100 latas dulce membrillo, 5 cajones ostras, 10 canastos champagne, 20 pipas vino carlon marca Soriano superior 20 bultos té Congo, 5 bultos papel para bolsas, 10 beas azúcar americana, 30 cajones velas, 40 balas papel para fideleros 15 barricas azúcar de la Habana, 50 balas papel estraza, 4 latas hongos, 6 latas pimenton, 4 bolsas id, 34|4 vino seco, 10 cajones vasos, 20 id vino de Asti, 20 id Jerez 35 boas. yerba especial, 20 beas, yerba paraguaya, 20 cjs estrellas, 15 id té en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj. velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corchos, 60 bolsas arroz Bremen, 35 id café, 10 cj. té suelto, 20 barr. azúcar refinada 50 cj. fideos, 30 id azúcar, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 30 cajones cognac Amespil, 30 id cogñac Machenand, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj. fosforos, 15|3 yerba paraguaya, 60 cj. oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra, 10 bolsas arroz glacé.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo

AL CONTADO

Por cuenta de quien pertenezca

10 bocois tabaco virginia

En los depósitos de LAS CATALINAS

Almacenes de despacho

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto, [illegible]

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

EN MERCEDES

El Domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia

De la farmacia de Meneses

Situada en la calle 32 esquina 10

¡GRAN RETAZA!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como ser drogas, embases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc, etc, retasado en la suma de:

40,000 pesos m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

26,667 pesos m|c.

Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. 146, Mercedes. jn20.

Por el mismo

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24.000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el "Hotel del Porteño calle 32 esquina 10.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm 146, Mercedes. J15

Waldino C. Ponce

OJO

A las personas afectas á las plantas

DE UNA HERMOSA

QUINTA-JARDIN

A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejia

Propiedad de la testamenteria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Noguera.

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina—*árboles frutales*—14 ciruelos, 9 ceresos, 28 peros, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS—42 casuarinas, 19 aromos, 2 granadas, 3 gualeguayas, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cica-cina, en buen estado.

Tasacion 44,914 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent.

NOTA—El comprador dará una garantia de 500 $ m|c al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos. Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 (2° patio). jn19.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192

AD-CORPUS

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Da alquiler 800 ps. mensuales

El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de bóveda de ladrillo y una de baldosa. cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machinbrada, puertas de reja, la de la calle de baldosa, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno es de 11 1|4 vs. de frente al Norte por 17 1|2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163.211 ps. con 90—Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps. con 93

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato—Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J10

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 6 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, poso, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bobleas, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustre, rebocada en cal, en todas las piezas piso de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el poso de material y pilares de fierro, el poso de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un sarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 391 milímetros por 76 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 135590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantia de 500 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11.

Por el mismo

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde

EN SAN JUSTO

De 2 chacras y un terreno de quinta

Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de material, cocina, letrina poso, El terreno consta de 467 metros 64 centímetros de frente al Sud por 536 metros 528 cents de fondo al Norte, con todos sus árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,867 $ con 66 centímos 2|3 partes 57,245 $ con 10 cents m|c.

Chacra número 17

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, poso, y letrina, El terreno consta de 463 metros 81 cents de frente al Sud por 520 metros 528 milímetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,488 $ con 70 cent y base de venta 2|3 partes 62,322 $ con 4 cvs.

Terreno de quinta número 20

Consta de 265 metros 336 cents de frente por 187 metros 56 cents de fondo, tasado en 23,974 ps. con 59 cents, 2|3 partes 15,983 ps. m|c. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandados vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, El comprador dará una garantia de 5,000 $ al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero, Perú 141,—Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 8 piezas, 3 de material y 2 de tabla, [illegible]

Antonio Figoli

El dia 25 del corriente

Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber q' el dia 25 del cor'te á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista Iza situado en el pueblo de San Justo, ubicada en la calle San Justo entre Tucuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo lindo por el O. con don Juan Paluffo, por el E. con Don Juan Soldao, por el fondo con los terrenos de Villegas y por frente son los mismos terrenos; habiendose tasado en todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879—*Cárlos N. Gonzales*—Secretaria Perú 130. J11

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

JUDICIAL

De terrenos en Ranchos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderé el Domingo 20 del corriente en la calle Tacuarí núm. 179 á las 2 de la tarde, dos terrenos de chacra ubicados en el pueblo de Ranchos, divididos en dos lotes que constan, el primero de 647 vs. de frente al Sud por 651 vs. de fondo al Norte por el costado Oeste, 647 vs. por el costado Este y 659 vs. en el frente del fondo; retasado en 25,000 $ m|c. El segundo mide 577 vs. de frente al Norte por 405 vs. de fondo al Sud por el costado Este, 411¼ vs. por el costado Oeste y 612 vs. en el frente del fondo, retasado tambien en 25,000 ps. m|c. lo que hace un total de 50,000 ps. m|c. y no se aceptará oferta que no exeda las dos terceras partes que son 33,333 ps. 34.

Por informes Piedad 97. J11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS IMPORTANTES PROPIEDADES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, el dia 22 de Julio á las 3 en punto, procederé á la venta de dos magnificas fincas situadas en la calle Corrientes bajo los números 602 y 604, comprendiéndose el área del terreno en la del número 602, de 9 varas 24 cts. de frente al Norte por 26 vs. 49 cts. de fondo al Sud con un martillo en el fondo sobre el costado Este compuesto de 3 vs. 9 cts. de ancho por 8 vs. 54 cts. de largo.—La del número 604 se compone de 9 vs. 3 cts. de frente al Norte por 26 vs. 49 cts. de fondo al Sud

Han sido retasadas en 155.062 ps. 35 cts. la primera, y la segunda en 133,767 ps. 20 cts.

Base para la venta 103,374 ps. 90 cts. en la primera y 89,178 ps. 14 cts. en la segunda.—Por mas informes Piedad núm. 97. J11

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate publico. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 80 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias, Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion . . . ps. 360,000 m|c.
Dos terceras partes . . . " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 1 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 35 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 80.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Nogueras al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Donnan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Foney. El pormenor es el siguiente:—1400 ovejas mas ó menos, tasadas á 40 ps. 3 animales yeguarisos á 180 ps, 2 cueros lanares á 4 ps, 37 lienzos á 85 ps, 63 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante graseria LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la graseria situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente.—El terreno se compone de 326 vs. de frente por 200 de fondo, base para en venta ps. 10,670 m|c. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps. 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps. 5340 m|c. 2 id para 250 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 deposito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 3[illegible], 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañeria y aparato base 3340 m|c. 1 galpon techo de hierro de 50 vs. de largo por 10 vs. de ancho base ps. 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para capones, base ps 1680, 1 poso de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 300, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63 vs base 4080 ps. m|c, 1 alambrado base ps. 566, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

R. Rodriguez Brizuela

JUDICIAL

AD CORPUS

CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa núm. 682 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la sucesion de D. José G. Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centésimos de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus.** El edificio se compone de 5 piezas unas con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y poso de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **36,442 ps. m|c.** tomandose como base del venta sus dos terceras partes que son **24,295 ps. m|c.** Esto es casi regalado.

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaria de Victorica Defensa 86 3er. patio. J11.

Por el mismo

El miércoles 23 del corriente

A las 12 en punto del dia

Liquidacion de varias facturas

De muebles usados y objetos que estarán á la vista

EN NUESTRA CASA CANGALLO 94

Y cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego caoba forrado en crin 15 piezas, 3 roperos caoba, 1 lavatorio id, 2 cómodas, sillas y sillones esterilla, 1 mesa comedor, 3 roperos, 3 arañas gas de bronce, 1 toldo de patio, 1 magnífica cocina económica con barandillas de bronce, 2 sillones de Bisux Chene, escaleras, puertas vidrieras como para escritorios, casas de cambio etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista. Al mismo tiempo 1 piano para estudio, 3 máquinas de coser y varios muebles y espejos por órden de sus dueños. jl16

Andrés W. Merea

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografia, Litografia y fundicion de tipos á vapor ex-propietario del diario La República en la calle de Belgrano No. 189.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

2 Máquinas flamantes de fundir, 2 prensas de mano 5 de Re Hoe y Ca. galeras de madera, id de zinc y fierro varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapa, id de luto para funerales, cartolina abrillantada de varios colores, viñetas, armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista.

Cepillos, baños de Maria moldes para cilindros, espojas, pasta para cilindros, ramas, tinteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para maquina de varias clases cuñas de fierro autunonos, cortaderas flamantes, tinta de litografia de color y negra de varias clases provinientes de las primeras fábricas de Europa y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden. J11

Ramon Basavilbaso

El Domingo 27 de Julio

A las 2 de la tarde

De 2 fincas, situadas en la calle de Rivadavia núm. 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:

1° Propiedad—terreno 6 metros 923 milímetros de frente al Sud por 33 metros y 794 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasacion 64,963 $ 37 centímos—base para la venta: 43,342 ps. m|c.—Produce esta casa 500 ps. mensuales.

2° Propiedad—terreno 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 39 metros y 274 milímetros de fondo al Oeste con un martillo de 1 ladrillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, etc. puertas vidrieras ventanas con reja y persianas, piso de baldosa etc. tasacion 102,482 pesos 2 c—base para la venta 2|3 partes 68,328 ps. m|c.—Esta finca puede producir fácilmente 1000 ps. mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora designados las propiedades arriba espresadas por una ejecucion seguida por don Pedro Mesa contra don Julian Almagro por cobro de pesos, títulos superiores.

No se admite oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion. J11

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á vender en público remate, el dia Viérnes 25 del corriente á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza de este pueblo propiedad de D. Juan Guerra, compuesto su edificio de 33 vs. de frente por 6 de fondo, pared de material, techo de azotea, piso mitad de tabla, un horno de panaderia, una pieza material en el centro del terreno de 5 vs. de frente por 6 de ancho techo de zinc, su terreno se compone de 50 vs. de frente por igual de fondo tasado todo en ps. 50,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, por mas datos al mismo en la plaza principal de este pueblo.—Saladillo Julio 6 de 1879. J11

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aque se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elia de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879 *Avelino Rolon.* J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia.—Lujan, Julio 11 de 1879—*Daniel Ullrich.* J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1°v1°A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral.* J1 v 1 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedado por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Mariano Cabral.* J21v21jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr D. Agustin Feijoó, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 19 de Junio de 1879—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cárlos Rovirson para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, provinindosele que sino lo hiciere se procederá con arreglo á la ley de la materia.—*Pedro S. Rodriguez* Juez de Paz. jn22v22jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Bidan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 28 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. J19v19Jlio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879.—*Roque Repetto.* J27v27jli.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhine dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervacio [illegible] como lo dispone el inciso segundo del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso.*—Perú 130. J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Calciner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Artículo 1567 del mismo Código haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jlio4v24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Mariano Cabral* J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*C. Wright.* J2v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez.* J4v4A.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para q' ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Marzo 18 de 1879.—*B. Rivero.* J2v2A.

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastacia Isla y D. Andrés Monteagudo representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Mascias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se le ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldia dicho traslado y se aprobará la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Se ha de proceder á vender en publica subasta el dia veinte y dos del corriente por la secretaria de don Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84 a la que me hallo adscripto una casa cita en la calle de la Arena Parroquia de San Cristobal compuesto el terreno de catorce varas igual á doce metros ciento veinte y cuatro milímetros de frente al este por ciento cuarenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milimetros de fondo al oeste; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil quinientos setenta y tres pesos m|c;

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por haberlo asi ordenado el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera en el espediente seguido por Don Juan D. Bozzetti contra Don Gervacio Sueldo sobre cobro hipotecario de pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la Secretaria mencionada donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1879.—*Cárlos Varangot.* jl12 v22

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, á todos los acreedores de don Modesto Fresco (hoy su testamentaria) para la reunion general, que á solicitud de su viuda doña Wenceslada G. de Fresco, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el artículo setecientos cincuenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*N. L. Solari*, Ascripto á la Secretaria de don Faustino Miñones, J18v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879—*Mariano Andrade.* J15v15A

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro ha acordado se haga saber por el término de cinco dias á D. José Policarpo Caro la sentencia de trance y remate dictado en el juicio que contra él sigue el Dr. D. Juan Cárlos Belgrano sobre cobro ejecutivo de pesos y cuyo tenor literal dice así: «Y vistos: de conformidad con lo pedido en el escrito que antecede lo espuesto por el actuario en el certificado sobre el resultado de los edictos y lo dispuesto en el artículo 503 del código de Procedimiento, mando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto integro pagó al acreedor ejecutante, del capital, intereses, costas y costos. Por esta mi sentencia así lo pronuncio mando y firmo en Mercedes á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Repongase la foja.—Virgilio M. Tedin—Ante mí—Manuel Malmierca.—Mercedes Julio 8 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. J18v23.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una graseria, en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 326 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, 1 prensa madera. 1 depósito de fierro para 15 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañeria, aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 10 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para capones, 1 poso de balde, 1 rancho y 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.—Bs. As., Julio 12 de 1879.—*Pedro Cabral*, Secretario 130 Perú. J15v3A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24J

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade. á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2° patio. jn24 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procedera el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Lomas de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, priviniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Engenio Blanco á la que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olazarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* J21v31jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria ó Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er patio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J10v19J

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—C de Areco, Mayo 29 de 1879—*Miguel Duffy.* J27v27J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. jlio5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de dies y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanisado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A.

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. Araus, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S S, por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones, á lo que se encuentra adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Cabossi en representacion de D. Faustino Acosta, en los documentos tiene la escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidas en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 13 de 1879—*A. L. Solari*, J19v19Julio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaria de D. I. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tiscorni, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos. Al mismo tiempo se previene con arreglo al Art. 1567 del C. C. que no se pueden hacer pagos ni entregas de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Riso so pena á los primeros de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*G. Flores*, Perú 130. J8v25.

Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate el dia 20 del que rije, á dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Cárlos Riolfo contra D. Nicolás Casanello lo siguiente.—Un rancho de material y techo de paja de 16 vs. de largo por 6 de ancho, dividido en dos piezas y un granero con tres buenas puertas de rancho y una ventanita, tasada toda en 3500 pesos m|c. Una cocina con horno en $ 200 m|c. Un alambrado viejo en $ 150 m|c. Base para la venta dos terceras partes de la tasacion.—Las Heras, Julio 4 de 1879.—*Manuel R. Señas*, Juez de Paz. J8v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el cárater de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3° de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de 1,500 varas de frente al Sud Este, por 12,470 fondo al Nord Oeste, ó sean 831 y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con D. Alejandro Duval, por el Norte Este con D. Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de D. Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de 650 pesos moneda corriente cuadra, siendo por consiguiente su tasacion total 550,244 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en el acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta; en la inteligencia que si dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la oblacion del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito afavor de la ejecucion.—Buenos Aires Junio 30 de 1789.—*N. L. Solari.* J3v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Mercedes, Junio 27 de 1879 *Agustin L. Camelo.* Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribania á cargo de Rodolfo Sanse y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879—*Camilo Fonrouge* J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade.* J15v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Orus, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto.* J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á doña Juana Doyon, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaria a cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de un documento presentado por D. Luis Cochelin, para lo cual se ha señalado la audiencia del veinte y cuatro del corriente mes á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que sino comparece se dará por reconocido el documento en su rebeldia.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J15v25.

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Luis Lillis, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral.* J17v17A

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se proceda á vender por el Juez de Paz del partido de "Las Heras" el dia veinte y ocho del corriente, la finca que existe en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Sálas la cual ha sido retasada ultimamente en la suma de veinte y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos, moneda corriente; como asimismo lo siguiente: 62 varas cerco de jardin, 164 plantas del referido jardin, 1 techo de una pieza destruida, 1 carretilla de mano muy usada, 3 plantas de acacia, 600 varas de alambrado con 5 alambres y 154 postes, 1 caballo entero, 2 vacas con cria y una marca de fuego con su boleto correspondiente; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Roque Repetto.* J17v27

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 21 de Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate publico por los martilleros Chapeaurouge Hnos. y Ca. de una propiedad situada entre las calles Charcas, Avenida Sarmiento y Ministro Ingles, compuesta de 91 m. 54 cts. al N. E. 755 m. y 45 cts. al N. O. 25 m. 38 cts. al S. O. 383 m. y 08 cts. cuya superficie total de 37,553 m. 44 cts. cuadrados tasado en todos sus ramo en la suma de 53,500 pesos m|c. previniendose que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio tres de 1879.—*Cárlos N. Gonzales*, Secretario Perú 130. J15v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto.* J15v15A.